

CONSEJO PERMANENTE



OEA/Ser.G
CP/ACTA 1255/00
8 noviembre 2000

ACTA
DE LA SESIÓN ORDINARIA
CELEBRADA
EL 8 DE NOVIEMBRE DE 2000

Aprobada en la sesión celebrada el 11 de julio de 2001

ÍNDICE

| | <u>Página</u> |
|---|---------------|
| Nómina de los Representantes que asistieron a la sesión | 1 |
| Felicitaciones al Representante de los Estados Unidos con motivo de la celebración de elecciones en su país | 3 |
| Presentación del Embajador Especial con Rango Ministerial de Belice, señor Assad Shoman, y del Ministro de Relaciones Exteriores de Guatemala, señor Gabriel Orellana Rojas | 3 |
| Apoyo al proceso de negociación entre los Gobiernos de Belice y Guatemala (proyecto de resolución) | 8 |
| Informe verbal del Presidente de la Comisión de Seguridad Hemisférica sobre la Cuarta Conferencia de Ministros de Defensa de las Américas | 20 |
| Solicitud de organizaciones de la sociedad civil para participar en las actividades de la OEA | 23 |
| Informe de la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos con relación a la solicitud del Reino de Noruega para que se le conceda la condición de Observador Permanente ante la Organización..... [Aprobación del proyecto de resolución]..... | 26 26 |
| Informe verbal del Presidente de la Comisión de Estilo del vigésimo séptimo período extraordinario de sesiones de la Asamblea General | 27 |
| Informe de la Secretaría General sobre el estado de contribuciones y cuotas al Fondo Regular al 30 de septiembre de 2000..... | 27 |
| Informe de la Secretaría General sobre la ejecución presupuestaria y transferencia de apropiaciones entre capítulos del Fondo Regular, 2000..... | 28 |
| Apoyo a los mandatos de la Cumbre de las Américas sobre el fortalecimiento de las administraciones municipales y regionales y sobre la sociedad civil (AG/RES. 1760 (XXX-O/00)) | 28 |
| Consideración de las prioridades identificadas por los Estados Miembros en relación con los mandatos encomendados a la OEA | 37 |

| | <u>Página</u> |
|---|---------------|
| Aprobación de acta..... | 43 |
| Observaciones sobre el caso de un ciudadano mexicano sentenciado a la pena capital en los Estados Unidos | 43 |
| Atentado terrorista por la organización terrorista ETA en España | 44 |
| Ofrecimiento del Uruguay para ser sede de la próxima reunión de Ministros de Educación de las Américas | 45 |
| Información sobre las elecciones municipales celebradas en Nicaragua | 45 |
| Reunión Preparatoria Regional de los Estados de América Latina y el Caribe para la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el comercio ilícito de armas pequeñas armas ligeras en todos sus aspectos, que se celebrará en Brasilia..... | 46 |
| Seminario “El Rol de las Organizaciones Regionales y Multilaterales en la Defensa y Promoción de la Democracia”..... | 47 |
| Homenaje a la memoria del señor Ricardo Mario Rodríguez, ex Ministro Consejero de la Misión Permanente de Venezuela ante la OEA..... | 50 |

ANEXO

RESOLUCIÓN APROBADA:

| | |
|--|----|
| CP/RES. 778 (1255/00), Otorgamiento al Reino de Noruega de la condición de Observador Permanente ante la Organización | 51 |
|--|----|

DOCUMENTOS CONSIDERADOS EN LA SESIÓN
(SE PUBLICAN POR SEPARADO)

CP/doc.3369/00, Nota de las Misiones Permanentes de Belice y Guatemala adjunto a la cual transmiten el proyecto de resolución sobre el apoyo al proceso de negociaciones entre sus gobiernos

CP/doc.3365/00, Solicitud de participación de las organizaciones de la sociedad civil en actividades de la OEA

CP/CAJP-1704/00, Informe de la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos sobre el otorgamiento al Reino de Noruega de la condición de Observador Permanente ante la Organización

AG/doc.18 (XXVII-E/00) rev.1, Resoluciones aprobadas en el vigésimo séptimo período extraordinario de sesiones de la Asamblea General (Editadas por la Comisión de Estilo)

CP/doc.3367/00, Informe de la Secretaría General sobre el estado de contribuciones y cuotas al Fondo Regular al 30 de septiembre de 2000

CP/doc.3368/00, Informe sobre la ejecución presupuestaria y transferencia de apropiaciones entre capítulos del Fondo Regular 2000 (Del 1 de enero al 30 de septiembre de 2000)

CP/doc.3370/00, Nota del Secretario General solicitando las prioridades y directrices identificadas por el Consejo Permanente para incorporarlas al proyecto de programa-presupuesto para 2002 de conformidad con las resoluciones AG/RES. 1 (XXVII-E/00) y AG/RES. 2 (XXVII-E/00)

CONSEJO PERMANENTE DE LA ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 8 DE NOVIEMBRE DE 2000

En la ciudad de Washington, a las diez de la mañana del miércoles 8 de noviembre de 2000, celebró sesión ordinaria el Consejo Permanente de la Organización de los Estados Americanos. Presidió la sesión el Embajador Peter M. Boehm, Representante Permanente del Canadá y Presidente del Consejo Permanente. Asistieron los excelentísimos señores Gabriel Orellana Rojas, Ministro de Relaciones Exteriores de Guatemala, y Assad Shoman, Embajador Especial con Rango Ministerial de Belice. Asistieron también los siguientes miembros:

Embajador Kingsley C.A. Layne, C.M.G., Representante Permanente de San Vicente y las Granadinas
Embajadora Beatriz M. Ramacciotti, Representante Permanente del Perú
Embajador Lionel Alexander Hurst, Representante Permanente de Antigua y Barbuda
Embajador Michael Anthony Arneaud, Representante Permanente de Trinidad y Tobago
Embajadora Laura Elena Núñez de Ponce, Representante Permanente de Honduras
Embajador Claude Heller, Representante Permanente de México
Embajador Hernán R. Castro H., Representante Permanente de Costa Rica
Embajador Luis Alfredo Ramos, Representante Permanente de Colombia
Embajador Álvaro J. Sevilla Siero, Representante Permanente de Nicaragua
Embajadora Virginia Contreras, Representante Permanente de Venezuela
Embajador Diego Abente Brun, Representante Permanente del Paraguay
Embajador Luis J. Lauredo, Representante Permanente de los Estados Unidos
Embajadora Margarita Escobar, Representante Permanente de El Salvador
Embajador Marcelo Ostria Trigo, Representante Permanente de Bolivia
Embajador Juan José Arcuri, Representante Permanente de la Argentina
Embajador Joshua Sears, Representante Permanente del Commonwealth de las Bahamas
Embajador Ronalth Ivan Ochaeta Argueta, Representante Permanente de Guatemala
Embajador Valter Pecky Moreira, Representante Permanente del Brasil
Embajador Blasco Peñaherrera, Representante Permanente del Ecuador
Embajador Juan Enrique Fischer, Representante Permanente del Uruguay
Embajadora Lisa Shoman, Representante Permanente de Belice
Embajador Juan Manuel Castulovich, Representante Permanente de Panamá
Consejera Natasha E.M. Halfhuid, Representante Interina de Suriname
Ministro Consejero Jean Ricot Dorméus, Representante Interino de Haití
Primera Secretaria Michael C. Samuel, Representante Interina de Grenada
Ministro Consejero Kevin M. Isaac, Representante Interino de Saint Kitts y Nevis
Primera Secretaria Deborah Yaw, Representante Interina de Guyana
Consejero Carlos Croharé, Representante Interino de Chile
Consejera Mayerlyn Cordero Díaz, Representante Alterna de la República Dominicana
Consejera Renata E. Wielgosz, Representante Alterna del Canadá
Ministra Vilma McNish, Representante Alterna de Jamaica
Primera Secretaria Martha Louis Auguste, Representante Alterna de Santa Lucía
Primer Secretario Philip St. Hill, Representante Alterno de Barbados

También estuvieron presentes el Secretario General de la Organización, doctor César Gaviria, y el Secretario General Adjunto, Embajador Luigi R. Einaudi, Secretario del Consejo Permanente.

El PRESIDENTE: Good morning. I am pleased to call to order this regular meeting of the Permanent Council, convened to consider the items in the order of business [CP/OD-1255/00].

[El orden del día contiene los siguientes puntos:

1. Presentación del excelentísimo señor Gabriel Orellana Rojas, Ministro de Relaciones Exteriores de Guatemala, y del excelentísimo señor Embajador Assad Shoman, Embajador Especial con Rango Ministerial de Belice
 - Proyecto de resolución: Apoyo al proceso de negociaciones entre los gobiernos de Belice y Guatemala (CP/doc.3369/00)
2. Informe verbal del Presidente de la Comisión de Seguridad Hemisférica sobre la Cuarta Conferencia de Ministros de Defensa de las Américas
3. Solicitud de organizaciones de la sociedad civil para participar en las actividades de la OEA (CP/doc.3365/00)
4. Informe de la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos con relación a la solicitud del Reino de Noruega para que se le conceda la condición de Observador Permanente ante la Organización (CP/CAJP-1704/00)
5. Informe verbal del Presidente de la Comisión de Estilo del vigésimo séptimo período extraordinario de sesiones de la Asamblea General (AG/doc.18 (XXVII-E/00) rev. 1)
6. Informe de la Secretaría General sobre el estado de contribuciones y cuotas al Fondo Regular al 30 de septiembre de 2000 (CP/doc.3367/00)
7. Informe de la Secretaría General sobre la ejecución presupuestaria y transferencia de apropiaciones entre capítulos del Fondo Regular 2000 (CP/doc.3368/00)
8. Apoyo a los mandatos de la Cumbre de las Américas sobre el fortalecimiento de las administraciones municipales y regionales y sobre la sociedad civil (AG/RES. 1760 (XXX-O/00))
9. Consideración de las prioridades identificadas por los Estados Miembros en relación con los mandatos encomendados a la OEA (AG/RES. 2 (XXVII-E/00))
 - Nota del Secretario General solicitando las prioridades y directrices identificadas por el Consejo Permanente para incorporarlas al proyecto de programa-presupuesto para 2002 de conformidad con las resoluciones AG/RES. 1 (XXVII-E/00) y AG/RES. 2 (XXVII-E/00) (CP/doc.3370/00)
 - Modernización de la OEA y renovación del sistema interamericano (AG/RES. 1738 (XXX-O/00))
10. Aprobación del acta de la sesión celebrada el 13 de julio de 2000 (CP/ACTA 1244/00)

11. Otros asuntos.]

FELICITACIONES AL REPRESENTANTE DE LOS ESTADOS UNIDOS
CON MOTIVO DE LA CELEBRACIÓN DE ELECCIONES EN SU PAÍS

El PRESIDENTE: Before welcoming our special guests today, I extend the congratulations of this Council to the Permanent Mission of the United States of America, its government, and its people on the election of its new President. It is still too close to call, as they say [Risas.], but I think we can all agree that we are witnessing an exceptionally interesting moment in the exercise of democracy. On that point, I give the floor to Ambassador Lauredo of the United States.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS: Thank you, Mr. Chairman. It's been an exciting evening, but I'll be brief, as we have a lot of business to do. We've had a long year in this organization in which we committed ourselves to stand up for democracy and the rule of law and their defense.

I am proud to represent the people of the United States here and to see them exercise again the power of the vote. We've enjoyed almost 220 years of uninterrupted democratic rule by direct vote. As we prepare for the eventual winner and for the peaceful transition of power to a new president, I think it speaks very highly of the people I represent and of this hemisphere. Whoever wins, we shall be, up to that moment, Democrats or Republicans. Immediately thereafter, we shall all be Americans, and we will support whoever is elected.

I can give you some degree of tranquility by telling you that the relationship between the United States and this hemisphere, as we face this election, is on a good track. The bonds that unite us in this hemisphere today are deep and broad across partisan and ideological lines in my country. In the end, they bind us beyond elections and parties, because we share values and the responsibility to defend those values.

On behalf of the people of the United States, I thank you for your remarks and your attention. We are celebrating another significant triumph in the continuing democracy of my country, and we look forward to helping that trend in the rest of our hemisphere as we face the twenty-first century.

Thank you very much, Mr. Chairman.

El PRESIDENTE: Thank you, Ambassador, for your eloquent words. I can assure you that the members of the Council will be glued to their television sets—as soon as this Council meeting is over—to discover the results.

PRESENTACIÓN DEL EMBAJADOR ESPECIAL CON RANGO MINISTERIAL DE BELICE,
SEÑOR ASSAD SHOMAN, Y DEL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES
DE GUATEMALA, SEÑOR GABRIEL ORELLANA ROJAS

El PRESIDENTE: The Council today is honored by the presence of His Excellency Gabriel Orellana Rojas, Minister of Foreign Affairs of Guatemala, and His Excellency Ambassador Assad

Shoman of Belize, Senior Ambassador with ministerial rank. Your excellencies, I have the pleasure, on behalf of the members of this Council, to welcome both of you to the Organization of American States. We look forward with much anticipation to your addresses today, and your comments will be followed by a short statement by the Secretary General.

I am pleased to invite Ambassador Assad Shoman to address this Council. Ambassador, you have the floor.

EI EMBAJADOR ESPECIAL CON RANGO MINISTERIAL DE BELICE: Thank you, Mr. Chairman. Distinguished Minister of Foreign Affairs of Guatemala, Mr. Secretary General, Mr. Assistant Secretary General, distinguished permanent representatives, alternate representatives, friends:

As I reflected on the significance of the document we will sign here today, I allowed myself the luxury of becoming a time traveler. I found that I had to go back four centuries to find the roots of the problem that so deeply divides two neighboring American countries today. I found as adversaries—on both sides of the divide—people I did not know, bearing no relationship to myself or to my neighbors today, with motivations that I now find at best redundant and at worst repulsive. And I asked myself: Why should we allow ourselves to be trapped in this blast from the past, in the ignominious paradigms of a bygone and disreputable era of racism and imperialism?

Then I traveled four decades into the future, and I saw people I recognized. I saw people like myself and other Belizeans, people like my friend Gabriel and other Guatemalans living and working together in peace and harmony. I saw us united by our common aspirations to bring development and justice to our peoples, together facing a globalized world and fighting for our place in it with dignity and solidarity.

I asked myself: How can we allow ourselves to limit our future by not seizing the opportunity now to put aside our inherited and senseless differences? My country is committed to the goal—to the urgent necessity—of a just integrationist movement encompassing the Caribbean Basin and Central America. How silly, how insignificant will we look a mere four decades from now if we continue to haggle and divide our peoples over anachronistic designs that impede our progress on that road to integration and development.

The significance of the agreement we will sign here today is that it will provide the environment of peace and confidence that we need to make that transition from the past into the future. That transition need not be difficult nor painful. If we are capable of moving in the next phase with the same spirit of conciliation and urgency that has so far guided this process, we should be able to report to you before too long that two American brothers are at last together in the same trench, fighting for the common rights of their peoples.

The process has been fruitful so far only because we have enjoyed the good fortune of having two dedicated and honest facilitators working hard and imaginatively to produce results acceptable to both sides, and because we have had the wise and committed support of the Secretary General and his very efficient staff to translate our ideas into reality. I must tell you that if this process is to succeed, it is absolutely essential that we continue to have this assistance. I make a special plea to all of you to support the draft resolution to be placed before you in aid of the negotiation process between the governments of Belize and Guatemala.

Belize is still suffering from the effects of Hurricane Keith, which caused severe damage to our economic infrastructure, and our economy is very small and vulnerable. However, under instructions from my Prime Minister, I have informed the Secretary General today that Belize is committed to paying what for us is a significant and substantial sum to the specific voluntary fund that the draft resolution calls for.

I thank all member and observer states that have supported or have pledged financial and moral support for this process. Gabriel and I will do our part by signing this milestone agreement to move the process forward. We respectfully ask you to urge your governments to now make their mark on history by signing the checks that will make the development of this process possible.

Thank you.

El PRESIDENTE: Thank you very much, Ambassador Shoman. I am pleased to invite His Excellency Orellana Rojas, Minister of Foreign Affairs of Guatemala, to address this Council.

El MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES DE GUATEMALA: Gracias, señor Presidente.

Excelentísimo Embajador Especial con Rango Ministerial de Belice, señor Assad Shoman; señor Presidente del Consejo Permanente de la Organización de los Estados Americanos, señor Secretario General, señor Secretario General Adjunto, excelentísimos señores Representantes de los Estados Miembros, señores Conciliadores, señoras y señores:

El Gobierno de Guatemala recorrió desde el siglo pasado un largo camino en pos de resolver un diferendo territorial que ha constituido motivo de preocupación y de sufrimiento importante para parte de su población. Pese a su probada buena fe, flexibilidad en sus diferentes planteamientos y la tenacidad de sus propósitos, ese largo camino le había resultado infructuoso y casi inútil. Sin embargo, a raíz del momento en que se inició con el ilustrado de Gobierno de Belice el tratamiento del asunto, el diálogo se tornó más promisorio y mejor encaminada la negociación. En este nuevo itinerario fue oportuna y feliz la idea de buscar el alero fraternal de la Organización de los Estados Americanos.

Los auspicios valiosos, imparciales y sabios del señor Secretario General encauzaron de manera adecuada un proceso de conciliación novedoso, bien intencionado y honorable e impulsaron de manera decisiva y profunda un diferendo que, por su antigüedad y dificultad, parecía irresoluble por los medios pacíficos propios de un mundo civilizado y regidos por principios de la más prístina juridicidad.

La decisión de confiar el asunto a prestigiosos conciliadores y de garantizarlo con el más idóneo testigo de honor, el señor Secretario General de la Organización de los Estados Americanos, llevó como hito fundamental a la suscripción de un primer acuerdo el 20 de julio de 2000. Este inicial acierto, desarrollado en la reunión posterior del 30 de agosto recién pasado, alcanza un significativo avance con el acuerdo que Belice y Guatemala suscriben hoy ante los distinguidos representantes de los Estados Miembros, integrantes del Consejo Permanente de la Organización de los Estados Americanos.

Este acuerdo cristaliza la adopción de importantes medidas de fomento de la confianza, indispensables para que ambos Estados, en ese marco de paz, tranquilidad y cooperación recíproca, puedan discutir con la misma buena fe, honorabilidad y ánimo conciliatorio los aspectos de fondo del diferendo territorial, que, originado sin culpa de ninguno de ellos, ha obstaculizado las relaciones fraternales que ambos desean entablar y fortalecer para siempre.

El apoyo de la Organización de los Estados Americanos y de cada uno de los Estados Miembros se fortalece aún más con la resolución que crea un fondo específico para la resolución de conflictos territoriales. Guatemala hará sus aportes en la forma que ha quedado establecida y para el efecto ofrece un aporte mínimo de \$50.000 a dicho fondo.

Agradezco, entonces, en nombre de mi Gobierno, de la manera más cálida y profunda, la comprensión y la ayuda del señor Secretario General, de los señores Representantes de los Estados Miembros del Consejo Permanente, de los señores Conciliadores y, desde luego, del ilustrado Gobierno de Belice en este asunto tan importante para los dos Estados, interesados hoy en la búsqueda de una solución justa y eficaz al diferendo territorial.

Ratifico mi absoluta fe en el sistema interamericano y en el proceso de conciliación puesto en marcha. Enfatizo y confirmo la profunda vocación pacifista de mi Gobierno y su inquebrantable confianza en la imparcialidad y sabiduría del señor Secretario General y de los señores Conciliadores.

No me resta, por lo tanto, sino concluir agradeciendo la confianza y el apoyo otorgados al proceso de conciliación por todos los señores Representantes del Consejo Permanente de la Organización de los Estados Americanos.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Thank you very much, Minister Rojas. I give the floor to Secretary General Gaviria.

El SECRETARIO GENERAL: Gracias, señor Presidente.

Los Gobiernos de Belice y Guatemala me han honrado al pedirme que sea testigo de honor en este proceso de negociación entre los dos países, que todos los presentes sabemos que tiene la mayor importancia para que en América la solución de controversias por medios pacíficos y negociados sea lo que prevalezca. Es un viejísimo conflicto, entronizado en la historia de nuestros pueblos, que se remonta a los períodos coloniales. Encontrar un camino para su solución con la presencia, con la facilitación, de la Organización de los Estados Americanos, tiene la mayor trascendencia.

A lo largo de varios meses he sido testigo del enorme esfuerzo, de la enorme voluntad política que los Gobiernos de Guatemala y de Belice han puesto para darle a este proceso la fortaleza, la credibilidad, para que salga adelante.

El acuerdo que va a ser firmado ante el Consejo Permanente en el día de hoy le va a permitir a los países tener un ambiente favorable para dedicar todas sus energías a la solución de los problemas de fondo.

El Acuerdo sobre Medidas de Fomento de la Confianza que se va a firmar el día de hoy va a reducir, diría yo, de manera significativa los incidentes; esperamos que los reduzca a cero. Los países van a poder dedicar todas sus energías a trabajar en el tema de fondo, y los facilitadores van a poder dedicar todas sus energías a buscar soluciones a los temas que se llaman de fondo.

El proyecto de resolución que va a ser sometido a la consideración de este Consejo está diseñado específicamente para Guatemala y Belice y creo que tiene un alcance aún mayor que el que se ha anunciado hasta ahora. Lo que se busca en él es que los facilitadores, de las más altas calidades, que han escogido los países finalmente sean pagados por este fondo y no exclusivamente por los países. Ese es un buen precedente, porque les va a dar a los facilitadores una independencia mucho mayor y mucha mayor capacidad de garantizar que este proceso culmine satisfactoriamente, y le va a crear a los Estados de la OEA un camino por recorrer que esperamos signifique que la Organización estará preparada para ser en América el centro principal de solución de controversias.

Este es un tema nuevo en esta Organización, nuevo en el sentido de que hacía muchísimos años que la Organización no cumplía el rol de solución de controversias como el que se ha dado a todo lo largo de este año 2000. Es supremamente importante ir creando unos procedimientos, ir encontrando un rol para la Organización de los Estados Americanos, ir encontrando métodos y maneras que ayuden a que la comunidad de naciones contribuya a la solución de estos problemas, particularmente en la zona centroamericana, donde este año han aflorado algunos problemas que estaban durmiendo allí a lo largo de la Guerra Fría y que han resurgido en tiempos recientes.

Con una solución que esperemos que esté a nuestro alcance en el caso Guatemala-Belice, con el éxito que se tuvo en el tema Nicaragua-Honduras, en el que también se consiguió un acuerdo sobre medidas de confianza de los países y en el que participó el señor Secretario General Adjunto Einaudi, creo que con esos resultados sea posible ir consolidándole un camino a esta Organización en este aspecto, que tiene la mayor importancia. Personalmente, voy a acometer la tarea de buscar, entre los países miembros de la Organización de los Estados Americanos y entre los países observadores, que nos ayuden a sacar adelante esta misión, que nos ayuden a financiar con recursos de toda la comunidad internacional los temas de controversias en la región centroamericana. Creo que de esa manera la Organización podrá desempeñar el papel que debe tener.

El Canciller Orellana y el Embajador Especial con Rango Ministerial Shoman han sido generosos para conmigo, para con esta Organización. Lo único que tengo por decir es que me alegro de que esta Organización sirva para lo que debe servir, sea útil en estos procesos, desempeñe su papel de facilitadora en algunos casos, de mediadora en otros, con la neutralidad y con la iniciativa, al mismo tiempo, que le impone su condición de ser una organización de todos nuestros países.

Quiero felicitar al señor Canciller y al señor Embajador, los dos jefes de delegación; a los facilitadores, que han sido cruciales en este proceso, y, desde luego, a los dos Gobiernos, al Presidente de Guatemala y al Primer Ministro de Belice, porque me consta lo complejo que ha sido el proceso para llegar a estas medidas de confianza y cómo esto va a representar crear un entorno favorable a la solución de los problemas de fondo.

Por eso invito a los Estados a que aprueben este proyecto de resolución y a que sigamos avanzando en un tema que es supremamente importante, no solo para Guatemala y Belice, sino para todos los americanos.

Gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Thank you, Secretary General. I invite their excellencies Ambassador Gabriel Orellana Rojas, Minister of Foreign Affairs of Guatemala, and Minister Assad Shoman, Senior Ambassador of Belize with ministerial rank, to come to the podium to sign the Agreement on Confidence-Building Measures. [Pausa.]

[Los Representantes de Guatemala y Belice firman el Acuerdo.] [Aplausos.]

The Secretariat will make available copies of the signed agreement immediately for missions and the media.

APOYO AL PROCESO DE NEGOCIACIÓN ENTRE LOS GOBIERNOS DE BELICE Y GUATEMALA (PROYECTO DE RESOLUCIÓN)

El PRESIDENTE: A number of representatives have indicated a desire to speak, which of course the Chair will respect. However, both ministers have introduced a draft resolution entitled “Support for the Process of Negotiations between the Governments of Belize and Guatemala.” It is contained in the document before you, CP/doc.3369/00. I encourage those representatives who wish to speak to also address their comments to the draft resolution so that, hopefully, this Council will be able to approve it forthwith.

The distinguished Representative of the United States has the floor.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS: Thank you, Mr. Chairman. I'll follow your style, which I so much admire.

On behalf of the United States, let me congratulate the Secretary General, César Gaviria; His Excellency Gabriel Orellana Rojas, *Ministro de Relaciones Exteriores de Guatemala*; and His Excellency Ambassador Assad Shoman of Belize for their hard work in bringing us to the fruition of this process—today's signing. The philosophy behind their achievement is to work together so that we can concentrate the limited resources in this hemisphere where they really belong, which is to address the needs of the people in this hemisphere and look after the prosperity and well-being of the citizens of Belize and Guatemala.

Regarding the draft resolution, Mr. Chairman, these are the times when we can start to make small, incremental steps in our common agenda of reforming and streamlining this organization. We strongly support the concept of contributing financial resources to help this conflict. We suggest that this be handled within the Fund for Peace, which was approved after a lot of work by this organization and then adopted at the General Assembly in Windsor. I call attention to resolution AG/RES. 1756 (XXX-O/00), which is specifically tailored for these kinds of disputes. We have a reserve about creating working groups or special funds every time we have a specific problem, because we have mechanisms and committees tailored to do that.

My delegation supports the idea and looks forward to contributing, but we'd like to use this opportunity to stress that we discipline ourselves to put these contributions within the structures we

have already created. I'm at a loss as to why we need to create another fund. Perhaps we can earmark funds within that fund, but I remember this resolution that we adopted in Windsor, as at that time we were addressing the Guatemala-Honduras conflict and others.

El PRESIDENTE: Thank you, Ambassador. The distinguished Representative of Mexico has the floor.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE MÉXICO: Muchas gracias, señor Presidente.

Señor Presidente, ante todo, deseo agradecer la presentación del Ministro de Relaciones Exteriores de la República de Guatemala, doctor Gabriel Orellana Rojas, y del Embajador Especial con Rango Ministerial de Belice, señor Assad Shoman, sobre el estado que guarda el proceso de negociaciones entre sus Gobiernos. Nos congratulamos por los avances registrados, que se reflejan en el documento que acaban de suscribir.

Señor Presidente, el Gobierno de México reconoce el compromiso de Belice y de Guatemala de intensificar sus relaciones en todos los ámbitos y de encontrar una fórmula para la resolución pacífica y definitiva del diferendo territorial existente entre los dos países. Vemos con optimismo las labores que han venido desarrollando los facilitadores del diálogo designados por las partes, Sir Shridath Ramphal y el doctor Paul Reichler, quienes gozan de reconocido prestigio, y alentamos a los Gobiernos de Belice y de Guatemala a avanzar en la adopción de medidas de fomento de la confianza sobre la base de las recomendaciones que ellos les formulen.

Es indispensable que en esta etapa, tan importante, tan crucial, y en congruencia con el compromiso adoptado, se realicen los mayores esfuerzos para garantizar un clima adecuado para las negociaciones y que las partes eviten acciones susceptibles de generar tensiones y de minar la confianza en detrimento del proceso en curso.

Belice y Guatemala le han apostado al camino del diálogo y del respeto del derecho internacional como vía para tratar sus legítimas aspiraciones y resolver, en definitiva, las diferencias que separan a ambos países, amigos y vecinos de México. Por ello, mi Delegación apoya decididamente el proceso de negociación y el proyecto de resolución que se ha sometido a nuestra consideración.

Aprovecho esta oportunidad para informar al Consejo que el Gobierno de México hizo entrega en días pasados al Secretario General de una contribución financiera para apoyar las labores de los facilitadores, como expresión de su voluntad de hacer un aporte al fortalecimiento de los lazos de amistad y entendimiento entre Belice y Guatemala.

Señor Presidente, en cuanto al proyecto de resolución, que, como he señalado, apoyamos, quisiera recordar que aún no existe un fondo especial para la paz y que tenemos diversos fondos existentes. Hace poco el Consejo aprobó un fondo especial para la misión de la Organización que viene trabajando en el caso del Perú. Es muy claro que es a través de fondos específicos que los distintos gobiernos hemos manifestado nuestra voluntad de contribuir.

Muchas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Thank you, Ambassador, for your intervention. The contribution of your government is certainly welcome.

I give the floor to the distinguished Representative of Saint Vincent and the Grenadines.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE SAN VICENTE Y LAS GRANADINAS: Thank you very much, Mr. Chairman. I asked for the floor to express the complete support of Saint Vincent and the Grenadines and the countries of the Caribbean Community (CARICOM) for this very important matter before us. CARICOM countries are kept constantly apprised of this situation involving the vital interest of a member state.

Mr. Chairman, the fact, as the Secretary General has said, that both countries have peacefully sought to bring this matter to the forum is really a manifestation of growing stature for this organization. I therefore express our complete support for the initiative and for the draft resolution, and the support of CARICOM will be manifested in further ways later on in this process.

Thank you very much.

El PRESIDENTE: Thank you, Ambassador Layne. The distinguished Representative of El Salvador has the floor.

La REPRESENTANTE PERMANENTE DE EL SALVADOR: Gracias, señor Presidente.

Ante todo quisiera agradecer al Embajador Especial con Rango Ministerial de Belice, señor Assad Shoman, y al señor Canciller de Guatemala, doctor Gabriel Orellana Rojas, por la presentación que han hecho esta mañana y por firmar ante nosotros un acuerdo tan trascendental.

Ciertamente, valoramos mucho el ambiente de paz y confianza, así como el espíritu de conciliación, con miras al desarrollo y a la integración centroamericana, que están mostrando Belice y Guatemala, dos países hermanos que de mutuo acuerdo han decidido trabajar con sabiduría y sensatez para ayudar al proceso de negociación que llevan a cabo.

En ese sentido, han decidido presentar un proyecto de resolución mediante el cual se establece un fondo específico voluntario, denominado "Fondo de Apoyo a las Negociaciones entre Belice y Guatemala", destinado a financiar los costos relacionados con el funcionamiento del Panel de Conciliadores en el diálogo entre Belice y Guatemala.

Para mi Delegación es motivo de gran satisfacción acompañar y apoyar la aprobación de este proyecto de resolución. También deseamos expresar nuestro reconocimiento a las dos hermanas naciones y a sus representantes, deseándoles el mayor de los éxitos, para que estos coadyuven a la integración y al desarrollo de nuestros pueblos centroamericanos.

Mi Delegación también desea extenderles las más cálidas felicitaciones por la firma de este trascendental acuerdo.

Gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Thank you, Ambassador Escobar. The distinguished Representative of Costa Rica has the floor.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE COSTA RICA: Gracias, señor Presidente.

De la misma manera, la Delegación de Costa Rica apoya decididamente el proyecto de resolución que nos ha sido presentado. Quisiera manifestar que el Gobierno de Costa Rica felicita por este medio a los ilustrados Gobiernos de Guatemala y Belice por los esfuerzos en pro de la paz de la región y augura, al mismo tiempo, los mejores éxitos a ambos países al firmar este histórico acuerdo.

Quisiéramos felicitar también, señor Presidente, al señor Secretario General y, por supuesto, a la OEA por este nuevo rol de solución pacífica de controversias. Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Thank you, Ambassador Guardia. The distinguished Representative of Nicaragua has the floor.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE NICARAGUA: Muchas gracias, señor Presidente.

Nicaragua agradece la exposición hecha en la mañana de hoy por el doctor Gabriel Orellana, Ministro de Relaciones Exteriores de Guatemala, y por el Embajador Especial con Rango Ministerial Assad Shoman, de Belice. Nicaragua aplaude efusivamente el Acuerdo sobre Medidas de Fomento de la Confianza que ha sido firmado por ambos representantes la mañana de hoy.

Ellos han sometido a consideración del Consejo Permanente un proyecto de resolución, habida cuenta que han iniciado un proceso de conciliación bilateral para buscar una solución definitiva al diferendo territorial existente entre ambos Estados. Dicho proyecto de resolución, que Nicaragua apoya íntegramente, contempla la creación de un fondo específico, de naturaleza voluntaria, destinado a financiar los costos relacionados con el funcionamiento del Panel de Conciliadores.

Muchas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Thank you, Ambassador Sevilla. The distinguished Representative of Canada has the floor.

La REPRESENTANTE ALTERNA DEL CANADÁ: Thank you, Mr. Chairman. Canada welcomes the historic agreement, the signature of which we are indeed pleased to have witnessed here today. From the start, we fully supported the joint efforts of the governments of Guatemala and Belize to find a peaceful resolution to the existing territorial dispute between them, and we recognize the important role of the OAS in this process. We welcome the initiation of bilateral conciliations between the governments of Belize and Guatemala and the appointment of facilitators.

In keeping with our collective obligations under the Charter, Canada believes that it is essential that the OAS continue to be able to play an appropriate role in the resolution of this and other territorial disputes between member states. Recognition of the difficulties faced by the Organization in carrying out these vital functions led to the adoption of resolution AG/RES. 1756 (XXX-O/00), "Fund for Peace: Peaceful Settlement of Territorial Disputes" at the OAS General Assembly held this past June

in Windsor. As member states are aware, under the terms of that resolution, the guidelines for the use of this fund were to be in place by October 31 of this year, and it is indeed unfortunate that we have not been able to meet this deadline.

Monsieur le Président, comme vous le savez, une fois en place, le Fonds pour la paix fournirait à l'OEA un mécanisme permanent pour servir, de manière efficace, les demandes d'aide financière, pour aider à quitter les prêts de procédure antérieurement acceptés par les parties par la résolution pacifique des règlements territoriaux entre les États membres. La mise en place de ces lignes directrices rendrait inutile d'aborder les éléments administratifs et financiers de chaque demande d'aide sur une base individuelle, comme nous le faisons aujourd'hui.

The draft resolution before us today reflects the fact that we have not succeeded in discharging the mandate given to us by the General Assembly, and Canada believes it provides further evidence to move toward completion of this mandate expeditiously. Nonetheless, Canada fully recognizes, as stated earlier, that the process between Guatemala and Belize is advancing and merits the continued support of the OAS and the member states. For this reason Canada supports the immediate approval of the draft resolution before us today.

To aid member states, permanent observers, multilateral organizations, and other bodies considering making a contribution to the special voluntary fund proposed by this draft resolution, Canada would be grateful for an indication, as early as possible, of the projected costs associated with the work of the panel of facilitators.

With respect to the length of the process, Canada recognizes that it is difficult to be precise. At the same time, we would note that a completely open-ended process could obviously be difficult to sustain.

In closing, Canada would like, once again, to congratulate the governments of Belize and Guatemala for the landmark agreement, to compliment them for the caution and restraint they have exemplified today in dealing with this dispute, and to urge the continuation of such restraint. We are certain we speak for all member states in wishing a speedy and specific end to this dispute.

El PRESIDENTE: Thank you very much. The Secretary General has asked for the floor.

El SECRETARIO GENERAL: Gracias, señor Presidente.

Quisiera hacer algunas aclaraciones sobre el tema que está en consideración y, después, hacerle alguna sugerencia al Consejo. Efectivamente, en la Asamblea pasada, y creo que por iniciativa de Honduras, se aprobó la creación del Fondo de Paz, sin que fuera estrictamente claro el tipo de situaciones o de conflictos que podrían ser apoyados a través del dicho Fondo. Hasta donde recuerdo, siempre se pensó que iba a ser para temas centroamericanos. Tal vez estábamos a la espera de una manifestación categórica de los Presidentes y de los Gobiernos de Centroamérica de que se iba a encontrar un procedimiento para resolver todos los conflictos y que la comunidad internacional estaría dispuesta a contribuir y la OEA, obviamente, a servir de facilitadora en ese proceso, para conseguir que estos problemas que han ido surgiendo puedan encontrar una solución pronta, que no sea perturbadora para las relaciones entre los pueblos centroamericanos, para avanzar en la integración, para todos estos aspectos.

Sin embargo, ese es un tema que está en una etapa de formación. El Fondo se creó, pero no tiene recursos. Es muy difícil pedir recursos para una cosa que todavía no se sabe qué es. El Fondo es una idea, pero no tenemos estatutos. Salir a buscar recursos en la comunidad internacional para una cosa que apenas es una idea –porque apenas es una idea– es sumamente difícil.

En el caso de Guatemala-Belice tenemos una resolución, los costos para el primer año son del orden de \$290.000. Tenemos un dinero proveniente del Gobierno de Gran Bretaña; tenemos un dinero proveniente del Gobierno de México; el Gobierno de Guatemala ha dicho en principio que está dispuesto a aportar \$50.000; el Gobierno de Belice algo del orden de \$25.000. O sea que ya tenemos cerca de unos \$100.000 para ese Fondo.

Creo francamente que, en términos prácticos, para salir a buscar recursos para unos gastos que ya se están produciendo, lo lógico es avanzar con este fondo.

Lo otro nos va a tomar tiempo. Expedir unos estatutos, definir cómo se van a asignar los recursos de ese Fondo, a qué conflictos se van a aplicar. Encontrar un programa para salir a buscar en la comunidad internacional recursos para eso va a tomar tiempo, energías. Creo que estamos frente a un tema bastante preciso.

Voy un poco más lejos. A los donantes les gusta saber para qué están entregando los recursos: si es para el problema de democracia en el Perú, si es para un problema en Haití, de determinadas características, si es para ayudar a resolver un conflicto territorial, o como se quiera llamar. Es difícil hacer *fund raising* para una idea que es buena, que encontró el respaldo de nuestra Asamblea, pero que todavía no tiene las características para atraer recursos en las cantidades que necesitamos.

De manera que es mucho más práctico y conveniente aprobar el proyecto de resolución. Ya se han conseguido cerca de \$100.000, la tercera parte de los recursos.

Tampoco estoy seguro de que vamos a conseguir todos los recursos. Los países saben que existe el riesgo de que no se consigan todos. Sin embargo, han estado dispuestos a tomar ese riesgo y espero que la comunidad internacional los ayude y nos apoye.

Y empecemos a trabajar en lo otro para ver qué forma le podemos dar, el estatuto que le podemos dar; lo que se esperaría que hicieran los países de Centroamérica para que esa idea pueda caminar.

Gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Thank you, Secretary General. I recognize the distinguished Representative of Honduras.

La REPRESENTANTE PERMANENTE DE HONDURAS: Gracias, señor Presidente.

Seré muy breve en mi intervención, al unirme a las frases de congratulación expresadas por aquellos que me han antecedido en el uso de la palabra. En nombre del Gobierno de Honduras, quisiera expresar nuestras sinceras felicitaciones a los excelentísimos representantes de Guatemala y Belice por el acuerdo que han alcanzado el día de hoy y por la firma del documento que así lo indica en el marco de esta Organización.

Honduras, en realidad, celebra mucho el compromiso contraído por las partes con el principio de la solución pacífica de controversias y el respeto al derecho internacional. Mi Delegación apoya, asimismo, el proyecto de resolución que nos ha sido presentado y que, sin duda, de manera importante va a contribuir al fortalecimiento del diálogo como mecanismo de entendimiento y conciliación.

Ciertamente, Honduras se involucró muchísimo en la aprobación de la resolución que determinó la creación del Fondo de Paz: Solución Pacífica de Controversias Territoriales. Muy a pesar nuestro, aún no hemos logrado la aprobación de los lineamientos precisos bajo los cuales funcionará. En ese sentido, aceptamos las explicaciones que ha brindado el señor Secretario General y entendemos que en este momento lo más adecuado es proceder a la creación de un fondo específico, como está definido en el proyecto de resolución.

Gracias, señor Presidente.

EL PRESIDENTE: Thank you, Ambassador Núñez. I give the floor to the distinguished Representative of the United States.

EL REPRESENTANTE PERMANENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS: Mr. Chairman, I am reluctant to dampen the spirit of the great accomplishment that we are celebrating today by subjecting the Foreign Minister and the Minister Ambassador to this seemingly trivial discussion, but in my deliberations and my service here I always try to keep my eye on the big picture.

If we are reorganizing this organization, if we are trying to make us more efficient and more respectful to the modern world, and if we wish to appear justified to each and every taxpayer that contributes to this organization, it strikes me that sometimes in the pursuit of efficiency and fiscal and administrative discipline, these little steps get you to eventual reform.

I take exception to the Secretary General saying that resolution AG/RES. 1756 (XXX-O/00) *apenas es una idea* or is barely an idea. I know he did not mean those words to sound as they did. That resolution was passed by my boss and most of your bosses, the foreign ministers, one of whom is here, and it was discussed. It mandated us to create a fund which, by the way, specifically covers the issue at hand, territorial disputes. It is not geographically specific, and it does not describe territorial disputes in Central America. Please read the resolution.

It is not acceptable that five months after our bosses told us that this is important for the Hemisphere, we are now thinking of creating another mechanism because somehow we feel justified that we do not have the regulations. To tell you the truth, we need to start making some paradigm shifts in this organization.

I do not want to get into the philosophy and some dangers that I see down the road. It is totally unacceptable to make a parallel with electoral missions, because as we solidify democracy, each country may have situations that require that we conduct electoral missions and fund them separately.

This issue was discussed prior to Windsor in order to try to encompass a series of problems in the Hemisphere—not just in Central America—but specifically territorial disputes. Contributing money to that fund would have been the perfect example, not to mention the danger if we get into specific funds in areas as hotly disputed as territorial disputes. I do not want to be cute and say that

some disputes are more popular than others, but it gives countries the opportunity to contribute some and not others.

I think we should move forward in the name of efficiency and with respect for the mandate that our bosses adopted in Windsor. We should activate resolution 1756, and in that way we have budgeted money that would give you the quickness to turn around and address situations without even having to come to the Council. In fact, if we had that fund already established, we wouldn't hear the argument that we need to approve a separate fund because we have an immediate problem. We would simply contribute to that fund.

Mr. Chairman, I wanted to make that point very forcefully. I apologize to the Ambassador of Belize and the Foreign Minister of Guatemala for subjecting them to this. It is a matter of great importance in terms of what it signifies to us. We obviously hope to support this fund; I just hope that we do not lose the opportunity to begin a system to better organize ourselves. That is my point, and I hope that it can be resolved administratively. It is a trivial point, but it could have transcendental consequences, and I am always looking beyond today to the future of this organization.

So thank you, Mr. Chairman, for recognizing me one more time.

El PRESIDENTE: Thank you, Ambassador, for your comments. They have been duly noted. I will return to them after I allow the Ambassador of Panama to speak, followed by the Secretary General.

The Representative of Panama has the floor.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE PANAMÁ: Gracias, señor Presidente.

En realidad, señor Presidente, si usted me lo permite, preferiría hablar después del Secretario General, porque creo que él se va a referir a la última intervención del señor Representante de los Estados Unidos. Gracias.

El PRESIDENTE: I am sorry. Could you repeat your proposal? I didn't hear it.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE PANAMÁ: Señor Presidente, lo que he dicho es que asumo que el Secretario General se va a referir al tema de la creación del fondo. Preferiría, si eso está permitido y usted lo acepta, hablar después del Secretario General. Gracias.

El PRESIDENTE: Así es, señor Embajador. Tiene la palabra el Secretario General.

El SECRETARIO GENERAL: Gracias, señor Presidente.

Quisiera volver un poco sobre el tema y ver que lo que estamos haciendo hoy tiene cierta lógica. En la Asamblea también creamos un fondo para la democracia, para el cual los Estados Unidos dieron \$150.000. Sin embargo, cuando se produjo el problema de la democracia en el Perú creamos una misión y aprobamos una resolución. No pusimos al fondo a que pagara todos los problemas del Perú y pensamos que para financiar de manera apropiada la misión de democracia en el Perú había que

aprobar una resolución, la cual aprobamos. Del fondo tomamos algunos recursos, no recuerdo cuántos, para la misión. El fondo está allí y puede existir.

El fondo para controversias puede existir, pero eso no significa que el fondo de controversias va a manejar todos los recursos o se compromete a financiar todo.

Cada problema es diferente; tiene *timing* distinto, recursos distintos. El día que tengamos dos o tres problemas al mismo tiempo va a ser muy difícil administrar esos recursos si no tienen un manejo independiente.

En verdad, creo que estamos haciendo exactamente lo mismo que hicimos en el tema de democracia: se creó un fondo de democracia y a las pocas semanas creamos una misión, le creamos unos recursos adicionales. Los donantes no quieren contribuir dinero a cosas que no saben qué son; no quieren darnos recursos para un mandato indefinido. Quieren dar sus recursos para cosas precisas; sobre todo los donantes de fuera de la Organización.

Estamos ante el tema de que hay que erogar recursos relativamente pronto. No veo cómo vamos a tener estatutos, a resolver todos los problemas que hay por resolver del fondo de solución de controversias o de disputas. No sabemos cuánto tiempo nos va a tomar eso y si vamos a encontrar que los donantes externos van a hacer un acto de fe ilimitada en la OEA para que distribuya recursos sin saber para qué casos se van a usar.

Hoy no tenemos un solo caso definido de cómo financiaríamos ese fondo. No tenemos un solo dólar en el Fondo. En sentido práctico, ¿para qué vamos a insistir en que primero encontremos unos estatutos para el Fondo? Definamos unas controversias que no sé cuáles van a ser y salgamos a buscar recursos para una cosa que no se ha acabado de conformar. Lleva cinco meses de creado y no se ha acabado de conformar porque no tenemos todavía totalmente claro cómo vamos a administrar eso, cómo lo vamos a presentar, si lo vamos a presentar solo para Centroamérica.

Si a la comunidad internacional le decimos que no es solo para Centroamérica, sino para Sudamérica también, no nos va a dar dinero. La comunidad internacional no va a financiar la solución de controversias entre los países sudamericanos. No creo que lo vaya a hacer. Es probable que lo haga para Centroamérica.

Entonces, nos faltan muchas cosas por definir. Creo que lo que estamos haciendo sigue, justamente, los procedimientos que hemos usado aquí en tiempos recientes.

No dijimos que el fondo para la democracia manejara el tema del Perú. Lo separamos como un caso individual; aprobamos una resolución; tomamos algunos recursos de allí, los mínimos, y seguimos adelante. Lo que estamos proponiendo en este caso es exactamente lo mismo.

Trabajemos en el fondo como está, desarrollemos el fondo, y si de ahí podemos tomar algunos recursos para esta misión, excelente. Si no alcanzamos, por lo menos nos tienen que dejar hacer el esfuerzo de salir a buscar recursos. Nos tienen que dejar hacer ese esfuerzo. No estoy seguro de que los vamos a conseguir. Este es un tema bastante nuevo para la comunidad internacional, pero creo que vale la pena intentarlo con problemas muy precisos, con procedimientos muy claros. En este caso a los países que les vamos a pedir recursos no les vamos a pedir que hagan un acto de fe ilimitada. Hay un

proceso andando, tenemos unos acuerdos, ya tenemos un proceso de medidas de confianza en la mesa. Creo que hemos creado las condiciones para conseguir recursos para el tema Guatemala-Belice. Algunos recursos. Creo que para una cosa mucho más abstracta va a ser más difícil.

Gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Thank you, Secretary General. I return the floor to the Representative of Panama.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE PANAMÁ: Muchas gracias, señor Presidente.

Señor Ministro de Relaciones Exteriores de Guatemala, señor Embajador Especial con Rango Ministerial Shoman, mi intervención va a ser muy breve. En primer lugar, quiero expresar la gran satisfacción del pueblo y del Gobierno de Panamá por el acuerdo que acaban de firmar los representantes de Belice y de Guatemala. Creo que esta es una ocasión estelar para la Organización de los Estados Americanos.

Respetando, desde luego, el derecho de todos los Estados a intervenir, quiero permitirme proponer que, en el momento en que este proyecto de resolución se vaya a aprobar, la aprobación se haga por aclamación. Creo que esta es una de esas ocasiones que merece que dejemos constancia de la satisfacción de todos los Estados Miembros de esta Organización cuando se producen iniciativas y se concretan de una manera tan ejemplar como hemos podido presenciar en el día de hoy.

En síntesis, señor Presidente, mi propuesta es que cuando este proyecto de resolución se vaya a aprobar, la aprobación se haga por aclamación. Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Thank you, Ambassador, for your proposal. The Chair is not convinced that we are there yet, so I will give the floor to the Representative of Brazil.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL BRASIL: Muito obrigado, Senhor Presidente. O Brasil é um país que resolveu, há várias décadas, todas as suas controvérsias territoriais pela via diplomática e, portanto, não poderia deixar de cumprimentar hoje aqui o Chanceler da Guatemala e o Embaixador Ministro de Belize pelo ato que acabamos de presenciar.

No que toca o ponto específico levantado pelo Senhor Representante dos Estados Unidos, a Delegação do Brasil deve dizer que, do ponto de vista estrito, o Embaixador Lauredo tem toda a razão. Se nós aprovamos uma resolução que cria um fundo específico para esse tipo de tema, não deveríamos estar desviando a nossa atenção com resoluções que são no fundo do mesmo tipo de assunto. No entanto, esta é uma organização política e, como tal, devem ser encaminhados os seus trabalhos.

No sentido de colaborar e de, talvez, encontrar uma solução que acomode as duas posições aqui expressadas, a minha sugestão é de que se tente incluir um parágrafo a mais, cuja linguagem a Secretaria poderia determinar, no sentido de que tão logo se aprovem todos os requisitos relativos à criação do Fundo da Paz, este processo aqui passasse a reger-se pelas normas estabelecidas para esse Fundo. Eu acho que com isso poderíamos resolver facilmente esta situação.

Muito obrigado, Senhor Presidente.

El PRESIDENTE: Thank you, Ambassador, for your interesting proposal. The distinguished Representative of Mexico has the floor.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE MÉXICO: Muchas gracias, señor Presidente.

Para que podamos avanzar en el cumplimiento de la agenda que tenemos el día de hoy, que es bastante cargada, mi Delegación sugiere, en primer lugar, que aprobemos el proyecto de resolución que ha sido presentado por Belice y Guatemala. Creo que son muy claras las razones que llevan a la constitución de un fondo.

Efectivamente, tiene razón el señor Representante Permanente de los Estados Unidos respecto al hecho de que no se ha cumplido con el mandato de la Asamblea en torno a la resolución AG/RES. 1756 (XXX-O/00). Propongo, como segundo punto, que el Consejo Permanente trate este tema en su siguiente sesión a fin de desahogarlo.

Quisiera recordar que la resolución AG/RES. 1756 tuvo muchas dificultades en Windsor. Hubo desacuerdos importantes a nivel político sobre la constitución del Fondo, y de ahí que no se pudiera avanzar más. Están pendientes los criterios; creo que uno de ellos era precisamente si un país que da una contribución voluntaria lo hace en función de una situación específica.

En síntesis, aprobemos el proyecto de resolución, primero, y, en segundo lugar, que el Consejo Permanente en su próxima sesión trate el tema de la resolución AG/RES. 1756 pendiente.

Gracias.

El PRESIDENTE: Thank you, Ambassador.

We have two proposals and an additional proposal to approve the draft resolution by acclamation. The Chair would agree that we are not yet there on the guidelines for resolution AG/RES. 1756 (XXX-O/00). We had hoped to have them ready to meet the deadline that was established in the resolution approved by our foreign ministers in Windsor, but we are not there for reasons explained by the Secretary General in terms of the precision that may be required. Consultations are still going on in that respect.

The distinguished Ambassador of Brazil has proposed that the Secretariat add a paragraph that would indicate that this specific fund will be looked at in the context of the overall Peace Fund, once that is defined, if I interpret your suggestion correctly, sir. That possibility could allow the draft resolution to be approved ad referendum.

The Ambassador of Mexico has suggested that we approve the draft resolution and that we look at the Peace Fund at our next Permanent Council meeting. That, too, is a very valid proposition, but before going further on that and respecting the comment by the Ambassador of Mexico that we have a very full agenda in front of us today, I give the floor to the Representative of the United States to react to either of those proposals.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS: Thank you, Mr. Chairman, and forgive me for taking so much time, but as I said earlier, this is a matter of great importance to us. In the spirit of moving forward, I would like to support a merging of the proposals of

the representatives of Brazil and Mexico. I propose that we approve the draft resolution with the language and add the attachment by the Delegation of Mexico mandating that this Council receive a report regarding resolute paragraph 3 of resolution AG/RES. 1756 (XXX-O/00), which instructed us to have had this thing in place by October 31. To me, "instruct" means "order." I am still from the old school, and when my boss tells me to do something I try to do it.

I will read operative paragraph 4 very quickly:

To instruct the Secretary General to take steps regarding the allocation of the fund's resources, after they have been considered by the Permanent Council, until such time as the guidelines indicated in paragraph 3 above have been adopted, . . .

So even paragraph 4 gives you a mechanism to institutionalize this fund before you resolve paragraph 3. To me it is acceptable that we have not resolved it, but we do not want to be late with this issue. Maybe you can capture the three proposals and add whatever words you need to, Mr. Chairman, I trust your judgment. The spirit of the three suggestions is that we take note that we should comply with resolutions.

The point I want to leave before you develop a consensus is that we will always take a strong stand against creating unnecessary work, structure, and administrative complications. It manifests itself in these little things like creating working groups when we have committees. So if you did not get my point before, that's what's driving our philosophy here. We are hoping to move together in the other direction: efficiency, streamlining, quick turnaround. In addition, let me stress that if we are instructed by our bosses to do something, we should do it.

So I support the draft resolution as amended by the delegations of Brazil and Mexico, with the specific caveat that the Council receive a report at its next meeting on why this matter has not been finalized. I also recommend that we look at operative paragraph 4 which, I believe, takes care of that administratively. So in the spirit of time and ...

El PRESIDENTE: Ambassador, you are asking the Chair to draft a line based on three nonwritten recommendations to the Council. I think that exceeds my grasp at this moment, despite the confidence you have placed in me.

We can do this one of two ways. I could suggest some language now, which no doubt will generate some debate in terms of the exact phraseology, or we can accept the draft resolution ad referendum, giving the Secretariat the task to put in the appropriate administrative, based on, perhaps, informal consultations.

Is that agreeable to the Council? Since my little screen here is clear, I assume that it is agreeable. So we will approve the draft resolution ad referendum. Thank you very much.

INFORME VERBAL DEL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE
SEGURIDAD HEMISFÉRICA SOBRE LA CUARTA CONFERENCIA DE
MINISTROS DE DEFENSA DE LAS AMÉRICAS

El PRESIDENTE: J'invite maintenant mes distingués collègues à porter leur attention sur le deuxième point à l'ordre du jour. J'ai le plaisir d'offrir la parole à l'Ambassadeur Marcelo Ostría Trigo, Représentant permanent de la Bolivie et Président de la Commission sur la sécurité continentale, qui a eu la gentillesse d'accepter de nous relater les faits saillants de la IV^e Conférence des Ministres de la défense des Amériques tenue à Manaus (Brésil) du 17 au 21 octobre dernier. Ambassadeur Ostría Trigo, la parole est à vous.

El PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD HEMISFÉRICA: Gracias, señor Presidente.

Me voy a tomar la libertad, ahora que estoy en el uso de la palabra, para expresar en nombre de la Delegación de Bolivia felicitaciones a los Gobiernos de Belice y Guatemala, por haber iniciado este proceso para resolver una controversia antigua y por haber escogido a la OEA como ámbito propicio para el entendimiento.

Creo que estamos reafirmando que es aquí donde podemos discutir con amplitud; que aquí es donde podemos tener ese entorno favorable para llegar a soluciones pacíficas a las controversias que puedan separar a nuestros países. Creo que esta es también una muestra de cómo se sustenta el diálogo bilateral cuando hay problemas bilaterales; es también la forma como se puede ayudar a dos países que están en el conflicto de verse separados por una controversia.

Señor Presidente, permítame expresar, entonces, esa felicitación y expresar que el Gobierno y la Delegación de Bolivia se sienten, por supuesto, complacidos de la participación del señor Secretario General, de los facilitadores y, por supuesto, de toda la Organización.

Ya sobre el tema, ante todo, permítame expresarle mi reconocimiento por haber dispuesto que se consigne en el orden del día de esta sesión el informe verbal del Presidente de la Comisión de Seguridad Hemisférica sobre la Cuarta Conferencia de Ministros de Defensa de las Américas, celebrada en Manaus, Brasil, del 16 al 21 de octubre.

Por medio de mi colega el Embajador Valter Pecly Moreira, deseo expresar también mi mayor agradecimiento al Gobierno del Brasil y al señor Ministro de Defensa, a las autoridades de Manaus y a todos cuantos nos ofrecieron muestras de generosidad, hospitalidad y cooperación. Es más, pongo de manifiesto la excelente organización del evento, que contribuyó al éxito del mismo.

Asimismo, señor Presidente, quisiera que usted reciba, y lo hago intermediario de ello, mi agradecimiento al Gobierno del Canadá, que hizo posible que varias delegaciones a esa conferencia pudieran llegar en forma oportuna a Manaus en un avión proporcionado por la Fuerza Aérea de ese país. Yo mismo fui beneficiario de esa oferta y de esa cooperación.

Debo expresarle, además, que participé en la Cuarta Conferencia de Ministros de Defensa de las Américas como resultado de la invitación que fue extendida al señor Secretario General de la Organización, doctor César Gaviria, y en mi condición de Presidente de la Comisión de Seguridad Hemisférica de este Consejo.

Es por ello que la Comisión de Seguridad Hemisférica recibirá, en la reunión especial ya convocada para el 13 y 14 de este mes, un informe más amplio sobre el desarrollo de la Cuarta Conferencia de Ministros de Defensa de las Américas, como está previsto en el temario que ha sido fijado y que ha sido distribuido a las distintas delegaciones.

Señor Presidente, como es de conocimiento de los señores Representantes, los Estados Miembros han expresado en diversas oportunidades su voluntad para que se estrechen los vínculos entre nuestros foros políticos y las reuniones ministeriales dedicadas a la seguridad y a la defensa. Con esta meta se participó en la Conferencia Ministerial de Manaus.

Recibí de la Comisión de Seguridad Hemisférica la misión de contribuir al acercamiento y fomentar el intercambio entre la OEA y dichas conferencias. Para ello, tenía que informar a los participantes del evento sobre las orientaciones que sigue la Comisión de Seguridad Hemisférica del Consejo Permanente de la OEA y sobre los trabajos que se han desarrollado y los que se pretende seguir en esta gestión.

Cobró especial importancia para este propósito que el señor Secretario General, en el discurso que pronunció en la ceremonia de apertura de la Conferencia, expresara: “La otra razón por la cual este temario me llena de satisfacción es que me permite constatar a qué punto las prioridades identificadas por los Ministros de Defensa se encuentran en la misma línea de los temas que tratamos en la Organización de los Estados Americanos”. Esta precisión, junto a importantes reflexiones sobre la seguridad en el Hemisferio, contribuye a mostrar, en efecto, que los objetivos son comunes y que en ese sentido el acercamiento, la coordinación y el intercambio son indispensables para todas las instancias interamericanas en que se tratan esos temas.

En la intervención que me correspondió en la Conferencia tuve la oportunidad de presentar a los señores Ministros de Defensa las tareas que, por mandato de la Asamblea General de la OEA, viene cumpliendo la Organización a través de la Comisión de Seguridad Hemisférica de este Consejo. Me tocó mostrar, asimismo, lo que se ha avanzado hasta la fecha en el sensible tema de la seguridad de la región y exponer los pasos a seguir en el futuro para culminar la tarea que los Presidentes de las Américas han encomendado a la Organización, y aun directamente a la Comisión de Seguridad Hemisférica, en la pasada Cumbre de Santiago de Chile.

Me correspondió, por otra parte, participar en el diálogo abierto en los grupos de trabajo de la Conferencia, acompañado y recibiendo el valioso asesoramiento del señor Camilo Granada, de la Secretaría General de la Organización. Cobró relevancia para nuestros propósitos de acercamiento la exposición del delegado del Brasil, que recalcó la importancia de establecer una mayor y más estrecha vinculación de las conferencias ministeriales de defensa proyectadas en este campo con la Comisión de Seguridad Hemisférica del Consejo Permanente de la OEA.

Quisiera reiterar que en la reunión especial de la Comisión, que se celebrará los días 13 y 14 de este mes, se tendrá la ocasión de considerar con mayor amplitud los contenidos de la cita ministerial de Manaus. Allí se podrá constatar nuevamente, insisto, que la agenda hemisférica es una sola; que los temas discutidos en Manaus son, en buena medida, los mismos que nos preocupan aquí en la OEA y que también son, como resulta natural, de preocupación y atención en las cumbres presidenciales.

Una ojeada a la agenda que hemos preparado y que está aprobada para la reunión especial de la Comisión de Seguridad Hemisférica y al texto de la Declaración de Manaus nos muestra las coincidencias notables que existen en este tema, como no podría ser de otra manera. Lo que está faltando, por supuesto, y en lo cual ya se ha avanzado en esta reunión –no tanto como se quisiera, aunque se advierte que existe un pensamiento común–, es la coordinación de estas dos instancias.

Como primera prioridad, todos tenemos el fortalecimiento del actual sistema interamericano de seguridad. Esto supone, por cierto, renovar los conceptos en esta materia, en concordancia con las nuevas situaciones que se presentan en este comienzo de siglo, y renovar también las instituciones, junto a la tarea, siempre importante para todos en este continente, de perfeccionar y fortalecer los mecanismos para la solución pacífica de las controversias; todo esto con el empeño paralelo y concordante de poner en práctica medidas efectivas para el fomento de la confianza y de la seguridad.

Señor Presidente, le reitero mi agradecimiento por brindarme esta oportunidad, la que estará seguida, como ya le manifesté, de un tratamiento extenso en la reunión especial de la Comisión de Seguridad Hemisférica en los próximos días y a la que se asigna gran importancia para avanzar en temas de difícil consideración, pero que deben estar en el horizonte de nuestros propósitos de asegurar en las Américas un ámbito de paz, de la paz que trae cooperación y confianza mutua, para compartir un destino honroso.

Muchas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: *Merci beaucoup, Monsieur l’Ambassadeur, pour cette présentation. Je souhaiterais maintenant donner l’opportunité aux délégations qui le désirent de faire des commentaires à ce sujet. Le Représentant permanent du Brésil a la parole.*

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL BRASIL: *Senhor Presidente, após escutarmos atentamente o relatório verbal do Presidente da Comissão de Segurança Hemisférica, Embaixador Marcelo Ostria Trigo, sobre a IV Conferência de Ministros de Defesa realizada em Manaus, eu gostaria de fazer alguns poucos comentários sobre aquele evento.*

Em primeiro lugar, queria reconhecer a importância da presença naquela Conferência do Presidente da Comissão de Segurança Hemisférica, por meio da intervenção no Grupo de Trabalho que discutiu o tema “A segurança hemisférica no início do século XXI”, e a participação também do Senhor Secretário-Geral, Doutor César Gaviria, na parte reservada às apresentações dos Ministros de Defesa e Chefes de Delegação. Sem dúvida alguma, a participação da OEA na Conferência de Manaus representou valiosa oportunidade para consolidarmos o papel da Organização no tratamento de questões relacionadas à segurança hemisférica, bem como para dar maior visibilidade aos trabalhos da Comissão junto a uma audiência majoritariamente militar.

A escolha da capital do Estado do Amazonas para abrigar o encontro não foi gratuita. Levou-se em conta o desejo de compartilhar com as nações amigas do Hemisfério a nossa percepção de que a Amazônia pode e deve prestar valiosa contribuição ao desenvolvimento e à segurança nacionais. As próprias dimensões geográficas da Amazônia tornam indispensáveis um maior conhecimento e informação da região.

A escolha da cidade de Manaus para sediar a IV Conferência deu também a oportunidade ao Governo brasileiro de apresentar as ações que vem realizando para preservar e proteger a região amazônica. Como parte da programação, as delegações tiveram também a oportunidade de assistir a uma demonstração de operação combinada das Forças Armadas Brasileiras na Amazônia, na base do Exército localizada no Rio Negro.

Durante a Conferência, o Governo brasileiro fez apresentação sobre o Sistema de Proteção e Vigilância da Amazônia, mais conhecido como Projeto SIVAM/SIPAM. Trata-se de um projeto com sólido suporte tecnológico, cuja montagem está em curso e entrará em operação em 2002. Este projeto tornará possível o monitoramento tanto do espaço aéreo, como seu controle e proteção, quanto do tráfego de superfície na região amazônica, em uma área de cinco milhões de quilômetros quadrados, com ganhos significativos para a política ambiental brasileira e a segurança da região. O sistema apóia-se em uma grande rede de radares fixos e móveis, aeronaves de sensoriamento remoto e de vigilância, satélites, equipamentos terrestres de controle, comunicações e avaliação de dados.

Por ocasião do discurso de abertura da Conferência, o Presidente Fernando Henrique Cardoso reiterou que o Projeto SIVAM poderá ser disponibilizado aos países vizinhos, de forma a possibilitar uma integração ainda maior da região amazônica no seu conjunto e não apenas na área brasileira da Amazônia.

Muito obrigado, Senhor Presidente.

El PRESIDENTE: Merci, Monsieur l'Ambassadeur. En l'absence d'autres remarques, la Présidence suggère que ce Conseil prenne note de la présentation faite par l'Ambassadeur Marcelo Ostria Trigo et l'Ambassadeur Valter Pecly Moreira. Il en est ainsi convenu. Adopté.

SOLICITUD DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL PARA PARTICIPAR EN LAS ACTIVIDADES DE LA OEA

El PRESIDENTE: The next item refers to the request from civil society organizations to participate in OAS activities, document CP/doc.3365/00. At its last meeting and in accordance with paragraph 10 of resolution CP/RES. 759 (1217/99), this Council agreed to postpone the consideration of this item until this meeting. This was done to ensure sufficient time for consideration of the item and to allow for the submission of recommendations to this Council.

Before listening to the recommendations of the member states, the Chair would like to thank the Office of Summit Follow-up for complying with the mandate given to it to process the applications received and to prepare, for recommendation and approval, those that conform to the criteria that the same Council has established.

The Chair understands that the documents related to Huancavilca Foundation was distributed to the missions for their information only. Huancavilca Foundation requested to be registered but has not yet furnished all of the required documentation. It will therefore not be submitted for discussion today.

Dr. Jaime Aparicio, Director of the Office of Summit Follow-up, is with us today to make a very brief presentation on the status of this item and to answer any questions that might arise about accreditation. Dr. Aparicio, you have the floor.

El DIRECTOR DE LA OFICINA DE SEGUIMIENTO DE CUMBRES: Gracias, señor Presidente.

Señor Presidente y señores Representantes, agradezco la oportunidad de informar brevemente al Consejo Permanente sobre once solicitudes que se encuentran hoy para su consideración. Como ustedes saben, esto deriva de un proceso que se inició el año pasado con la aprobación de las Directrices para la participación de la sociedad civil en las actividades de la OEA.

El 18 de mayo el Consejo Permanente acordó aprobar, sobre la base de una recomendación de la Comisión sobre la Participación de la Sociedad Civil en las Actividades de la OEA, la participación de cuatro organizaciones. Estamos presentando ahora las solicitudes de otras once organizaciones.

La Oficina de Seguimiento de Cumbres, por disposición del Secretario General, coordina este proceso de inscripción de organizaciones de la sociedad civil que han solicitado participar en las actividades de la OEA y ha venido registrando, desde la adopción de la resolución CP/RES. 759 (1217/99), la presentación de solicitudes de parte de estas organizaciones.

Las once organizaciones actualmente bajo consideración han cumplido con el requisito de presentación de documentos y elementos de referencia, conforme a lo dispuesto por las Directrices. Esta documentación se encuentra en los archivos de la Oficina y está a disposición de cualquier delegación que desee consultarla.

Para cada una de las once solicitudes presentadas hemos elaborado un resumen que contiene información sobre antecedentes, área de trabajo principal y relación con las actividades de la OEA, aportes de la organización de interés para la OEA e identificación de áreas de trabajo con la OEA. Se incluye, además, una lista de la documentación de apoyo presentada y que está en la Oficina. Esperamos que este mecanismo haya contribuido a facilitar a los Estados Miembros el proceso de análisis de las solicitudes.

Quiero aprovechar esta ocasión para informar también al Consejo que hemos continuado impulsando y poniendo al alcance de las organizaciones de la sociedad civil del Continente este proceso de acreditación para incrementar los significativos aportes que puedan hacer a la labor de la Organización. En particular, hemos ampliado aún más el ámbito de nuestras consultas a las regiones del Caribe y Centroamérica, tanto mediante un esfuerzo propio de investigación, a cargo de Joaquín Tamayo, que se ocupa del tema de la participación de las organizaciones de la sociedad civil en las actividades de la OEA en la Oficina, como a través del uso de las redes de coordinación de varias organizaciones no gubernamentales y las Oficinas de la Secretaría General en los Estados Miembros. Hemos estado en contacto, por ejemplo, con la Asociación Coordinadora Regional de Investigaciones Económicas y Sociales (CRIES), que trabaja con una red de organizaciones no gubernamentales del Caribe.

Finalmente, señor Presidente, deseo recalcar que la reciente distribución del resumen de una organización de la sociedad civil, que ustedes han debido ya recibir, se ha hecho exclusivamente a

título informativo. Corresponderá a los Estados Miembros considerar la solicitud de esa organización en la oportunidad que se estime conveniente, junto con otras solicitudes que oportunamente se presentarán. Iremos distribuyendo un resumen de cada una de esas organizaciones para que tengan tiempo suficiente para analizarlos.

Gracias, señor Presidente.

EL PRESIDENTE: Thank you, Dr. Aparicio, for your brief overview of this item.

The floor is now open to delegations wishing to comment. I recognize the distinguished Representative of Ecuador.

EL REPRESENTANTE PERMANENTE DEL ECUADOR: Gracias, señor Presidente.

Aunque deseo referirme específicamente a este tema de modo muy breve, no puedo dejar de expresar la complacencia de la Misión que presido por el acto del cual hemos sido testigos esta mañana respecto de la solución pacífica y dentro del marco de la Organización del lamentable diferendo que persistía entre las hermanas Repúblicas de Belice y Guatemala.

Respecto del asunto que estamos considerando, señor Presidente, en la sesión en la que se acordó que se presentaran las solicitudes que estaban pendientes para aprobación del Consejo, se dejó en claro que este procedimiento era algo así como extraordinario y único, porque lo lógico es que se constituya la comisión que debe encargarse del análisis de las solicitudes de la llamada sociedad civil. No obstante este antecedente, mi Delegación desearía dejar constancia expresa de que entiende que el procedimiento que estamos siguiendo el día de hoy de presentar las solicitudes a la aprobación del Consejo es un procedimiento extraordinario y único. Es decir, que volveremos al procedimiento que la Asamblea acordó, que sea una comisión especial la que analice un asunto en el que pueden haber implicaciones de alguna complejidad política para las diferentes misiones.

Gracias, señor Presidente.

EL PRESIDENTE: Thank you, Ambassador Peñaherrera, for that important statement.

It does make sense to constitute the Committee for the Participation of Civil Society in OAS Activities. This was an approved resolution, as you have correctly indicated. My two predecessors and I tried to find a chair for this committee, and we have until today failed.

In the meantime, as Dr. Aparicio has pointed out, we have received a great number of requests that fit the guidelines that we earlier established. So there is a sense of immediacy, particularly since many of these organizations are watching us today on the world wide web and no doubt watched the last discussion of this kind as well.

So with the indulgence of the Council, I propose—in the spirit of the suggestion just made by the distinguished Permanent Representative of Ecuador—that we approve the requests before us today. They conform with the guidelines that we had all worked on establishing, that we had agreed too, and that our foreign ministers had blessed. Perhaps the Chair could redouble his efforts to find a chair for the committee so that we can establish it. This is essentially an administrative committee, parallel to

something that exists in Economic and Social Council (ECOSOC) at the United Nations, and it would not have to meet frequently.

So with the Council's indulgence, if we could approve these requests today, I will undertake, as a matter of priority, to convince some of you here today to accept the responsibility of chairing this very important committee. It demonstrates the movement that this organization has undertaken—the paradigm shift that Ambassador Lauredo referred to earlier in his remarks.

If there are no objections, it is so agreed.

INFORME DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS Y POLÍTICOS SOBRE
LA SOLICITUD DEL REINO DE NORUEGA PARA QUE SE LE CONCEDA
LA CONDICIÓN DE OBSERVADOR PERMANENTE ANTE LA ORGANIZACIÓN

El PRESIDENTE: We turn now to item 4, the report of the Committee on Juridical and Political Affairs (CAJP) on the request by the Kingdom of Norway to be granted the status of Permanent Observer to the Organization of American States. This is contained in document CP/CAJP-1704/00.

Acknowledging that this item has been discussed at the CAJP and that a draft resolution has been approved by consensus, the Chair suggests that this Council resolve to grant the Kingdom of Norway the status of Permanent Observer to the Organization. If there are no objections, the draft resolution shall be considered approved. Approved.^{1/} In the name of the Permanent Council and on my own behalf, I welcome the Kingdom of Norway as a Permanent Observer to the OAS.

INFORME VERBAL DEL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ESTILO
DEL VIGÉSIMO SÉPTIMO PERÍODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES
DE LA ASAMBLEA GENERAL

El PRESIDENTE: We move now to item 5. Le prochain point à l'ordre du jour est le Rapport verbal de la Présidence de la Commission de style de la vingt-septième session extraordinaire de l'Assemblée générale. J'ai le plaisir d'offrir la parole à l'Ambassadeur Luis Alfredo Ramos, Représentant permanent de la Colombie, pour l'examen de ce sujet. Monsieur l'Ambassadeur, vous avez la parole.

El PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ESTILO: Muchas gracias, señor Presidente.

En cumplimiento del mandato que le fuera encomendado a la Comisión de Estilo por el vigésimo séptimo período extraordinario de sesiones de la Asamblea General y en nombre de sus miembros, me permito informar a este Consejo lo siguiente:

La Comisión se reunió el 18 de octubre y, con apego a la norma que regula sus trabajos, se revisaron las siguientes resoluciones: AG/RES. 1 (XXVII-E/00), "Programa-Presupuesto de la Organización para el año 2001, cuotas y contribuciones para el Fondo Voluntario, 2001," y AG/RES. 2

1. Resolución CP/RES. 778 (1255/00), anexa.

(XXVII-E/00), “Medidas para mejorar la administración, la estructura, el proceso presupuestario y la gestión financiera de la Organización”.

En cuanto a la primera resolución, la Comisión de Estilo, además de ajustar los cambios de forma que requería la misma, a solicitud del Representante del Brasil, acordó cambiar, en el idioma portugués, la denominación de “*Setor de Protocolo*” por la de “*Setor de Cerimonial*”.

Quiero aprovechar esta oportunidad para agradecer a los miembros de la Comisión su colaboración en esta tarea y reconocer la excelente decisión de este Consejo, tomada en ocasión de la presentación del informe de la Comisión de Estilo del trigésimo período ordinario de sesiones de la Asamblea General, de contar con la presencia de representantes de las áreas técnicas durante la revisión de las resoluciones.

En consecuencia, señor Presidente, presento a este Consejo Permanente las resoluciones revisadas conforme a lo establecido en el artículo 28 del Reglamento de la Asamblea General. Muchas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Merci, Ambassadeur Ramos, pour cette présentation. La Présidence suggère que ce Conseil accepte les retouches apportées aux résolutions par la Commission de style. Il en est ainsi convenu. Approuvé.

INFORME DE LA SECRETARÍA GENERAL SOBRE EL ESTADO DE CONTRIBUCIONES Y CUOTAS AL FONDO REGULAR AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2000

El PRESIDENTE: Numéro 6. Nous allons maintenant discuter le Rapport du Secrétaire général sur le statut des contributions et quotes-parts au Fonds ordinaire en date du 30 septembre 2000. Je donne la parole au Secrétaire adjoint à l’administration, Monsieur James Harding, afin qu’il informe ce Conseil des plus récents développements en ce qui a trait à ce rapport. Monsieur Harding, vous avez la parole.

La SECRETARÍA: Thank you very much, Mr. Chairman.

All the delegations have the report as of September 30. I am pleased to announce additional receipts since then. In October, Ecuador paid \$78,710 and Grenada paid \$68,021. In November, Barbados paid \$15,700, and yesterday I received a check from Jamaica in the amount of \$50,000.

Thank you, Mr. Chairman.

El PRESIDENTE: Merci, Monsieur Harding. S’il n’y a pas d’autres observations, la Présidence suggère que ce Conseil prenne note du rapport de Monsieur Harding. Il en est ainsi convenu. Approuvé.

INFORME DE LA SECRETARÍA GENERAL SOBRE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA
Y TRANSFERENCIA DE APROPIACIONES ENTRE CAPÍTULOS
DEL FONDO REGULAR, 2000

El PRESIDENTE: The next item refers to the report of the General Secretariat on the execution and transfer of appropriations between chapters of the Regular Fund 2000, document CP/doc.3368/00. If there are no objections, the Chair suggests that this report be referred to the Committee on Administrative and Budgetary Affairs (CAAP) for further consideration. It is so agreed.

APOYO A LOS MANDATOS DE LA CUMBRE DE LAS AMÉRICAS
SOBRE EL FORTALECIMIENTO DE LAS ADMINISTRACIONES MUNICIPALES Y
REGIONALES Y SOBRE LA SOCIEDAD CIVIL (AG/RES: 1760 (XXX-O/00))

El PRESIDENTE: The next item refers to the resolution adopted by the General Assembly entitled "Support for the Mandates of the Summit of the Americas on Strengthening Municipal and Regional Administrations and on Civil Society" [AG/RES. 1760 (XXX-O/00)]. Operative paragraph 1 of the resolution says:

To instruct the Permanent Council to prepare and initiate the necessary studies for holding a meeting of ministers or authorities at the highest level responsible for policies on decentralization, local government, and citizen participation in municipal government in the Hemisphere, to facilitate the exchange of experiences and the development of a common frame of reference on public policy for strengthening the process of decentralization and consolidation of local governance and citizen participation at the municipal and community levels.

Taking the above-mentioned resolution into consideration, the Chair suggests that this Council request that the Secretary General prepare a preliminary draft report as soon as possible and in accordance with operative paragraph 1 of AG/RES. 1760. The Chair would also suggest, subject to comments by the Council, that the issue be sent to the Special Committee on Inter-American Summits Management for its consideration.

I recognize the distinguished Representative of Bolivia.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE BOLIVIA: Gracias, señor Presidente.

Quisiera referirme al tema de modo específico, dada la circunstancia de que este proyecto de resolución fue llevado por la Delegación de Bolivia a la Asamblea General de Windsor. En esa oportunidad habíamos manifestado, en forma muy categórica, que el tema de la descentralización y la participación de la sociedad civil eran elementos sumamente importantes para el desarrollo de las políticas de la Organización de los Estados Americanos.

Basándonos de alguna manera en los pronunciamientos que se habían hecho en la Cumbre de Santiago sobre el fortalecimiento de la administración municipal y la sociedad civil, habíamos preparado un proyecto de resolución que llevamos a la Asamblea de Windsor. El objetivo principal de este fue, primero, considerar un tema que era importante a nivel regional. Consta a su Presidencia que en

oportunidad de la Reunión de Alcaldes que se produjo en la ciudad de Miami, en la que usted fue uno de los principales oradores, los alcaldes regionales consideraron importante que dentro de la sombrilla de la Organización de los Estados Americanos de alguna manera pudieran coordinarse acciones que en cierta medida estaban un poco dispersas, no obstante los esfuerzos que se hacían en los mecanismos regionales.

Por otra parte creíamos, señor Presidente, que el desmantelamiento del Estado de bienestar impulsado por las reformas del Estado tradicional, así como otros factores de la globalización, habían debilitado las instituciones y en alguna medida habían deslegitimado la función social que ellas deberían cumplir en los mecanismos regionales.

Con esa filosofía, con esos conceptos generales, fue que la Delegación de Bolivia hizo presente en la Asamblea de Windsor el proyecto de resolución.

El objetivo básico de esta resolución, señor Presidente, fue tratar de coordinar las acciones que se han ido realizando en diferentes niveles con objeto de asentar las instituciones regionales, las instituciones municipales, la participación de la sociedad civil, etcétera. En ese propósito encontramos que, en alguna medida, se hacían esfuerzos en diferentes países, en diferentes renglones de actividad administrativa. En algunos países se cuenta con un ente central rector, como en el caso de Bolivia, que tiene un Viceministerio de Participación Popular; hay países que dirigen el proceso coordinando con otros ministerios; hay otros países que distribuyen responsabilidades entre varios ministerios y departamentos, y, finalmente, en otros no existe un órgano central.

El objetivo de esta resolución y el deseo de conformar una reunión de alto nivel fue, primero, hacer un análisis previo de orientación sobre estos temas para concluir, finalmente, en una serie de elementos que llevaran a una serie de consideraciones para examinar el estado de avance de los procesos de descentralización, gobierno local y participación ciudadana.

Dicho esto, señor Presidente, vemos que hay una serie de ingredientes y factores que coinciden en un mismo tema. Por eso es que no habíamos pensado que de alguna forma pudiera derivarse a alguno de los organismos existentes en el Sistema. Como dije, hay varios factores: hay factor de democracia, hay factor de participación; hay elementos que llegan a tal punto que se habla aun de distribución económica, normas jurídicas que deben regular el proceso mismo de la descentralización, etcétera.

Sabemos también, señor Presidente, que hay una cierta resistencia en los órganos políticos de crear nuevos mecanismos o nuevas figuras que pudieran dedicarse a algunos temas específicos. Somos conscientes también de que no se pueden crear organismos exclusivamente temáticos, porque desaparece el tema y desaparece el objetivo del trabajo. Sin embargo, también sabemos que de algún modo la distribución del trabajo y el análisis segmentado ayudan a mejorar el análisis y la consideración de los temas.

En ese sentido, señor Presidente, con esta presentación la Delegación de Bolivia quisiera proponer que, como existe un mandato concreto de la Asamblea de Windsor en el sentido de que el Consejo Permanente sea el que trate el tema, se formara una comisión o un grupo de trabajo específico para que, a nivel del Consejo Permanente, tratara este tema concreto y de forma directa, para identificar

primero cuáles son los mecanismos que existen en los países que se ocupan de la descentralización, de la participación ciudadana y de las normativas que rigen en esta materia.

El grupo, que podría ser informal o lo que fuese, pero que agilizaría y facilitaría el trabajo, podría estar constituido por algunos países que se han interesado de veras en el tema y cito entre ellos a Canadá, Estados Unidos, Colombia, Costa Rica y Bolivia; obviamente, tratando de que el grupo sea abierto como en todo lo que significa la participación de los Estados Miembros en los órganos políticos de la Organización.

Esa es nuestra proposición concreta, señor Presidente, sin menoscabar la importancia que usted le da a la Comisión Especial sobre Gestión de Cumbres Interamericanas. No solamente es llevar el tema a las cumbres, sino iniciar, dentro de las políticas de la Organización de los Estados Americanos, un tema que es mucho más importante que algunos que creemos que son más bien subsidiarios de este proceso de descentralización, al haber desaparecido los hechos del Estado de bienestar, y estando buscando más bien la participación de la sociedad civil.

Gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Thank you very much for your interesting presentation, which has certainly clarified some questions that the Chair had.

There is a proposal to the Council for the establishment of a working group that would deal with the mandate of the resolution that the Delegation of Bolivia presented in Windsor. The floor is open.

I recognize the distinguished Representative of Mexico.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE MÉXICO: Gracias, señor Presidente.

Muy brevemente, agradezco el informe que se ha presentado sobre este tema, un tema sin duda muy relevante.

Mi Delegación apoya su propuesta de que sea la Comisión Especial sobre Gestión de Cumbres Interamericanas la que vea este asunto y, en todo caso, que sea en el marco de dicha Comisión que se decida cuál es la vía más adecuada. Puede ser, perfectamente, como lo sugiere el distinguido Representante de Bolivia, que en el marco de la Comisión se cree un grupo de trabajo o consultas informales sobre este tema.

Gracias.

El PRESIDENTE: Thank you, Ambassador. The distinguished Representative of Costa Rica has the floor.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE COSTA RICA: Muchas gracias, señor Presidente.

Nada más, señor Presidente, para apoyar con todo entusiasmo esta propuesta que presenta la Delegación de Bolivia. Creemos en el sistema municipal, creemos en su fortalecimiento, tanto así que en mi país hemos creado un sistema que es el Triángulo de Solidaridad, que está encabezado por la Primera Vicepresidenta de la República, que, señor Presidente, conoce bastante del tema. Fui regidor municipal en dos períodos y creo que es uno de los asuntos en que podemos darle un fortalecimiento muy grande a la democracia, dentro del sistema de descentralización.

Creo que cualquiera de los dos caminos que el señor Presidente propone tendrá buenos resultados para la propuesta que presenta Bolivia.

Muchas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Thank you, Ambassador. I give the floor to the Representative of Guatemala.

La REPRESENTANTE ALTERNA DE GUATEMALA: Muchas gracias, señor Presidente.

Al igual que lo hicieran las Delegaciones de México y de Costa Rica, que me antecedieron en el uso de la palabra, la Delegación de Guatemala quiere acompañar la propuesta formulada por el distinguido Representante de Bolivia. Para nosotros en Guatemala, que todavía estamos en un proceso de reconstrucción moral, económica y social del tejido social, valga la redundancia, que se vio tan afectado y tan dañado con el conflicto armado, el proceso de descentralización y de participación ciudadana es altamente prioritario.

Consideramos que la propuesta de la distinguida Delegación de Bolivia tiene toda la pertinencia para que sea analizada a nivel de la Organización de los Estados Americanos. Incluso dentro del Programa Especial de Apoyo a Guatemala, una parte importante que fue ejecutada por la Unidad para la Promoción de la Democracia está orientada precisamente a fortalecer ese proceso que estamos experimentando de participación ciudadana y de descentralización a nivel de las corporaciones municipales.

Señor Presidente, la Delegación de Guatemala quisiera apoyar también la propuesta formulada por la Presidencia, en el sentido de que se adopte cualquiera de las dos alternativas que fueron presentadas, pero que el tema sea analizado para establecer cuáles serían los mecanismos que se tendrían que definir para la atención del tema dentro de la Organización.

Muchas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Thank you. I give the floor to the distinguished Representative of El Salvador.

La REPRESENTANTE PERMANENTE DE EL SALVADOR: Gracias, señor Presidente.

Señor Presidente, quisiera hacer una pregunta y un comentario. En la presentación que hizo el distinguido Representante de Bolivia él mencionó una serie de países que conformarían el grupo. No me ha quedado muy claro exactamente cuál es la idea. Agradecería que nos aclarara ese aspecto.

La reflexión y el comentario que quisiera hacer, señor Presidente, es de índole de tiempo y de espacio. Me temo que cada vez más estamos atomizando nuestros temas. En mi calidad de Presidenta de la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos voy a compartir algo con este Consejo. Algunas veces hasta tenemos dificultad para encontrar un salón donde reunirnos, para coordinar con otras comisiones o grupos de trabajo para que no choquen las sesiones, para conseguir interpretación.

Esta es una inquietud, señor Presidente, que desearía compartir, sin perjuicio de que podamos acompañar la iniciativa de Bolivia, a la que agradecemos la presentación del proyecto de resolución a la Asamblea. Lo acompañamos en aquel entonces y lo continuamos acompañando como una cuestión de vital importancia. Sin embargo, no deja de preocuparnos un poco la parte logística de todas estas circunstancias que acabo describir.

Rogaría que se me aclare la composición del grupo. No logré captarlo muy bien.

Gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Thank you, Ambassador. You've made a very important point. I give the floor to the Representative of Colombia.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE COLOMBIA: Muchas gracias, señor Presidente.

Nuestra Delegación quiere dar su total apoyo a la propuesta presentada por el señor Representante de Bolivia y relacionada con los mandatos de las Cumbres de las Américas sobre fortalecimiento de administraciones municipales y regionales y sobre la sociedad civil.

Nos parece de la mayor importancia aprovechar las muy buenas experiencias en muchos países, sobre todo en el campo de la descentralización y la gestión municipal, para sacar el mayor provecho, para obtener todas esas buenas experiencias y lograr que nuestros países todos los días alcancen un mayor nivel de desarrollo en estos campos. De suerte que estamos listos a apoyar la iniciativa y también a ser parte del grupo de trabajo que se llegara a constituir para desarrollar este tema.

Muchas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Thank you, Ambassador. I give the floor to the Representative of Bolivia.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE BOLIVIA: Gracias, señor Presidente.

Habiendo sido aludido por la distinguida Presidenta de la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos, la Delegación de Bolivia, en el momento en que planteó el tema inicialmente, recibió una serie de sugerencias y apoyos de algunas otras delegaciones.

En esta oportunidad simplemente traigo para esta sala algunas de esas consideraciones, indicando que países como Canadá, Estados Unidos, Colombia, Bolivia, se habían interesado en el tema y podrían ser parte del mecanismo, sin perjuicio, como es lógico y natural en los órganos políticos, de que sea un grupo abierto a todas las delegaciones. Creo que esa respuesta es la necesaria a la distinguida Embajadora Escobar.

Gracias.

El PRESIDENTE: Thank you very much. The distinguished Representative of Ecuador has the floor.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL ECUADOR: Señor Presidente, gracias.

No solo por el honor de ser vecino de la distinguida Presidenta de la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos, sino porque encuentro que su preocupación es muy lógica, quisiera que se reflexionara un poco en este proceso, como ella bien lo dijo, de atomización de los temas.

Este no es un tema tan específico que requiera un grupo de trabajo, como son efectivamente algunos de los otros que se están tratando dentro de los temas globales, por ejemplo, de la Comisión de Cumbres o de la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos y de las demás.

Lo que ella nos ha dicho es la verdad. Es difícil encontrar personas que atiendan en las diferentes misiones tantos grupos de trabajo, tanta comisión específica. Inclusive físicamente, lugar donde reunirse, dijo ella. No sé si valdría la pena reflexionar sobre este asunto antes de adoptar una resolución, que luego podría, más bien, dilatar el estudio del tema. El grupo de trabajo tendrá que conformarse; tendrá que iniciar sus trabajos, presentar un informe que tendrá que ir a la comisión pertinente, la cual, a su vez, tendrá que volver al Consejo. Es decir, el tema, en lugar de acelerarse en su tratamiento, más bien se podría dilatar por ese procedimiento.

Estoy, casi, pensando en voz alta, señor Presidente, con su venia. Gracias.

El PRESIDENTE: Thank you very much, Ambassador. I know when we think out loud in the Council it is very interesting, because it is recorded upstairs and we see it afterwards in the *acta*. But I appreciate your suggestion, and I will come back to it as I try to summarize this discussion.

The distinguished Representative of Paraguay has the floor.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL PARAGUAY: Muchas gracias, señor Presidente.

Ante todo quiero señalar que la Misión de mi país ha apoyado en su oportunidad, y reitero su apoyo, esta valiosa iniciativa que nos ha aportado la distinguida Delegación de Bolivia. La Misión de mi país tampoco manifiesta ningún desacuerdo con lo que aquí hemos conversado y con las alternativas que aquí se están planteando, específicamente con la de que el tema sea tratado en la Comisión Especial sobre Gestión de Cumbres Interamericanas.

Sin embargo, ya que estamos hablando de temas de mejor funcionamiento de nuestra Organización, y la distinguida Presidenta de la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos ha señalado, con mucho acierto, y también lo ha hecho el señor Embajador del Ecuador, este problema de la atomización, creo que vale la pena recordar, y considero que es mi obligación hacerlo como Presidente del Grupo de Trabajo sobre Democracia Representativa, que la resolución AG/RES. 1721 (XXX-O/00), aprobada en la Asamblea de Windsor, le asigna a este Grupo de Trabajo, en el marco del estudio de los temas del fortalecimiento de la democracia, los trabajos vinculados con los procesos de descentralización: a la Unidad para la Promoción de la Democracia, con la supervisión o con el

seguimiento del Grupo de Trabajo, y al propio Grupo de Trabajo cuando, en el punto 5, literal d, manifiesta la necesidad de que el Grupo invite periódicamente a expertos sobre temas, entre otros, de descentralización.

No es mi intención, de ninguna manera, sugerir en este momento que el tema sea derivado al Grupo de Trabajo. No quiero que se mal interpreten mis palabras, sino simplemente señalar que este tipo de situaciones producen, de hecho, una atomización, y que ojalá en el futuro podamos encontrar caminos más expeditos, más eficientes, para potenciar nuestra acción y evitar el debilitamiento que representa la formación incesante de grupos, subgrupos y más y más instancias para el desarrollo de los mandatos que recibimos.

Es todo, señor Presidente. Gracias.

EL PRESIDENTE: Thank you, Ambassador. I give the floor to the distinguished Representative of Bolivia.

EL REPRESENTANTE ALTERNO DE BOLIVIA: Gracias, señor Presidente.

Perdón por la insistencia en el uso de la palabra, pero quisiera aclarar un aspecto que creo que es fundamental.

La resolución AG/RES. 1760 dice, concretamente: “Encomendar al Consejo Permanente que prepare e inicie los estudios necesarios que conlleven a una reunión de ministros o autoridades, al más alto nivel...”. No estamos proliferando ningún tipo de mecanismo. Es al Consejo Permanente, que es el órgano al que la Asamblea General, como el máximo organismo político, le ha encomendado que realice esta función. El Consejo Permanente, como pleno cuerpo, no puede enfocar este tema.

Por eso es que la Delegación de Bolivia lo único que ha hecho es facilitar el trabajo previo, que es el de conformar un grupo del Consejo Permanente para que haga un estudio específico.

Nos hacemos cargo, señor Presidente, de las dificultades administrativas; el tema de los costos que pudieran existir. Sin embargo, porque no queremos dilatar ni extender los términos de la realización de los estudios, le estamos dando a la resolución precisamente el verdadero objeto que se le había indicado. Llevar a otra comisión, a un grupo de trabajo existente, tal cual ha expresado el distinguido Embajador del Ecuador, será que este grupo de trabajo presente un informe a la comisión respectiva y la comisión respectiva lo traiga al Consejo Permanente.

En cambio, el mecanismo que estamos sugiriendo es directo. El Consejo Permanente forma un grupo de trabajo, informal o lo que fuese; este hace el trabajo inmediato e informa al Consejo Permanente, que es el que va a tomar la decisión. Lo otro es seguir por una serie de otros estamentos, niveles, etcétera.

Es, más bien, para facilitar el trabajo. La división del trabajo siempre ha sido un éxito en el momento en que la sociedad ha empezado a funcionar organizadamente.

Por eso, señor Presidente, nos habíamos permitido, con mucha atención, llevar a conocimiento del Consejo esta propuesta.

Gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Thank you. I give the floor to the Representative of Mexico.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE MÉXICO: Gracias, señor Presidente.

Muy brevemente. Creo que nadie niega en esta sala la importancia del tema y de que se dé cumplimiento al mandato que establece esta resolución. Quisiera recordar que las comisiones que tenemos son comisiones del Consejo Permanente; los grupos de trabajo son grupos de trabajo de las comisiones del Consejo Permanente.

Lo que sugeriría es que las delegaciones más interesadas realicen consultas informales. Está muy claro que se trata de una temática que involucra a la Comisión Especial sobre Gestión de Cumbres Interamericanas, también a la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos, a través del Grupo de Trabajo sobre Democracia Representativa, la Unidad para la Promoción de la Democracia. Creo que estamos buscando demasiado formalismo para un trabajo que muy bien se puede hacer a nivel de consultas informales y posteriormente concretarlas en términos de una resolución, trayéndolo al Consejo Permanente.

Gracias.

El PRESIDENTE: Thank you, Ambassador, for that wise intervention. I recognize the distinguished Representative of El Salvador.

La REPRESENTANTE PERMANENTE DE EL SALVADOR: Gracias, señor Presidente.

Ante nada quisiera agradecer al distinguido Representante de Bolivia por haber atendido mi solicitud de aclaración.

Creo que el Embajador de México nos acaba de dar una solución muy práctica, que toma en cuenta la importancia del tema, así como las dificultades que señalaba en mi primera intervención, al reflexionar en este Consejo sobre las dificultades de continuar creando grupos o subgrupos.

Por lo tanto, quisiera apoyar lo que acaba de sugerirnos el Embajador de México. Gracias.

El PRESIDENTE: Thank you, Ambassador. Would the distinguished Representative of Bolivia accept the proposal by the Representative of Mexico and seconded by the Representative of El Salvador to engage very quickly in informal consultations between those concerned?

El REPRESENTANTE ALTERNO DE BOLIVIA: Gracias, señor Presidente.

Debo iniciar esta última intervención indicando que el destino de esta resolución es ser postergada. Recordarán los distinguidos Representantes que cuando se inició el proceso de consideración del tema tuvimos que postergar la decisión hasta que la Asamblea diera una resolución.

Creo que en circunstancias como las presentes, tratándose de un tema que para nosotros es sumamente importante, no quisiéramos que naufrague por una que otra consideración de orden

administrativo. Vamos a aceptar el término y vamos a hacer las consultas pertinentes, en una actitud que creo que es democrática.

Gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Thank you very much for your flexibility. Allow me to offer a reflection from the Chair before I give the floor again to the distinguished Representative of El Salvador.

The Chair is not opposed to the establishment of a working group per se. There is a certain schizophrenic element here, however, because the Chair is also the Chair of the Special Committee on Inter-American Summits Management and the Permanent Representative of Canada.

I have another view on that matter that I am about to state. Although the proliferation of working groups to look at various themes is very interesting and useful in bringing work forward, it ignores the structures that we have established and that our Charter and Rules of Procedures set out.

The distinguished Ambassador of El Salvador touched on another more important element. Meeting rooms, facilities, and support are at a premium. Working groups often work in two languages, and the Chair believes that it is not fair to the delegations of Haiti, Brazil, and Canada to watch this sort of proliferation take place. I wanted to state that for the record, more in my capacity of Permanent Representative of Canada.

We will follow the suggestion by the distinguished Ambassador of Mexico and supported by the distinguished Ambassador of El Salvador to engage in quick consultations. I think we all agree that this is a very important subject, and I recall full well that it was delayed when it was first introduced immediately before the General Assembly.

I give the floor to the Representative of El Salvador.

La REPRESENTANTE PERMANENTE DE EL SALVADOR: Gracias, señor Presidente.

Discúlpeme por hacer uso de la palabra nuevamente. Considero que, por el contrario, se trata de hacer el procedimiento más expedito.

Solo quisiera añadir que el Consejo designe a la Delegación de Bolivia encargada de hacer todas las consultas que sean pertinentes para dar cumplimiento a la resolución que tenemos, y que informe al Consejo Permanente en una sesión posterior.

Gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: You are absolutely correct, Ambassador. Does anyone else wish to speak to this? I recognize the Representative of the United States.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS: I have a very important question of state. Is the schizophrenic behavior that you alluded to only limited to your role as Permanent Council member and Chairman of the Special Committee on Inter-American Summits Management? [Risas.]

El PRESIDENTE: Ambassador, we will have a subsequent discussion. [Risas.]

If there are no other dissenting words, it is so agreed. We will proceed.

CONSIDERACIÓN DE LAS PRIORIDADES IDENTIFICADAS
POR LOS ESTADOS MIEMBROS EN RELACIÓN CON LOS MANDATOS
ENCOMENDADOS A LA OEA

El PRESIDENTE: The next item is the consideration of the priorities identified by member states concerning the mandates entrusted to the OAS. Related to this issue is the Secretary General's request to the Chair of the Permanent Council that the priorities and guidelines identified by the Permanent Council be incorporated into the proposed program-budget for 2002, in accordance with resolution AG/RES. 1 (XXVII-E/00), adopted by the twenty-seventh special session of the General Assembly.

As we all know, the General Assembly approved resolution AG/RES. 1738 (XXX-O/00), which states in operative paragraph 4:

To instruct the Permanent Council to continue its consideration of measures to strengthen and modernize the OAS, especially in matters relating to the funding of the Organization; . . .

The delegations of Mexico, Peru, Ecuador, Honduras, Uruguay, the United States, Brazil, and Canada have also presented comments on their priorities for the Organization.

Having said this, the Chair suggests that this Council convene a special meeting for the consideration of this matter. The Chair is planning to call a special meeting of the Permanent Council on priorities for November 22, and I have suggested November 22 in order to give delegations sufficient time to prepare for what will be a very important meeting.

The distinguished Representative of Brazil has the floor.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL BRASIL: Muito obrigado, Senhor Presidente. A Delegação brasileira tinha a intenção de fazer algumas considerações no tratamento do item 9 de nossa ordem do dia.

A minha Delegação não vê qualquer inconveniente em que o tema seja tratado em uma sessão extraordinária do Conselho, mas gostaria de pedir a opinião do Senhor sobre se poderia eu fazer algumas considerações sobre esse tema que eventualmente, até poderiam servir de base para consideração na reunião especial do Conselho.

Se não houver objeção, também posso tratar esse tema na parte de outros assuntos, se for de sua conveniência.

El PRESIDENTE: Ambassador, why don't you go ahead now?

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL BRASIL: Muito obrigado, Senhor Presidente.

As observações que a Delegação do Brasil gostaria de fazer referem-se, especificamente, ao documento AG/doc.1437-E/00, de 12 de outubro de 2000, intitulado “Contribuições para o exame das prioridades da Organização”, documento apresentado pela Secretaria-Geral”.

Como o Senhor se recordará, no período extraordinário de sessões da Assembléia Geral, a Delegação do Brasil apresentou uma questão de ordem em que requeria a revisão do documento, com a finalidade de incluir as prioridades apontadas na nota brasileira de 5 de setembro de 2000. Pelo que sei, o documento permanece sem atualização.

Eu gostaria, portanto, de apontar o fato de que aquele documento contém o que parece ser inconsistências graves de várias naturezas. A primeira está em que uma o documento foi preparado baseado nas intervenções de delegações na sessão extraordinária do Conselho Permanente, em 22 de maio de 2000.

Ora, essa reunião do Conselho foi convocada para “tratar da situação financeira da Organização”, conforme consta do documento CP/doc.1236/00, e não para definir as prioridades para a Organização. Nada mencionava, em qualquer documento convocatório daquela reunião, que as observações ali efetuadas seriam utilizadas pela Secretaria-Geral para a confecção de documento cujo objetivo seria o de qualificar as atividades desenvolvidas pela Organização entre prioridades alta, média e baixa, cabendo lembrar, ainda, que algumas delegações chegaram a expressar em plenário suas dúvidas sobre o que estava sendo realmente debatido.

A segunda inconsistência do documento está na sua própria metodologia para classificar as prioridades da Organização como altas, médias e baixas. Conforme adiantado no próprio documento, as prioridades dos Estados membros da Organização foram agrupadas tendo em conta o número de vezes que as atividades ou temas foram mencionados pelos diferentes países e a menção expressa por parte dos países membros sobre a importância relativa de uma determinada área em relação a outros programas da Organização.

Se aceitarmos reduzir a discussão sobre prioridades a uma mera enumeração de menções registradas, quer positivas, quer negativas, estaremos ignorando o fato de que esta organização é sobretudo um órgão político e de entendimento regional. Assim, o que é uma prioridade para um Estado membro, pode não sê-lo para outro. Mas nem por isso este fato se torna um divisor entre os países. Ao contrário, o reconhecimento de que a Organização atende às diferentes necessidades e objetivos de cada um dos Estados membros é a base para a coesão e o apoio ao seu funcionamento.

A terceira inconsistência do documento é misturar conceitos distintos: mandatos, áreas de ação, temas gerais e unidades administrativas. E de classificá-los como se isso fosse possível em uma só escala. Dessa forma, e à guisa de exemplo, lê-se que os temas fortalecimento da sociedade civil e problemática dos migrantes foram classificados como medianamente prioritários, estando abaixo da prioridade concedida ao Departamento de Informação Pública. Eu me pergunto se é essa mistura que realmente queremos.

Não me ficou claro o método utilizado para qualificação de prioridades. Duas menções positivas e uma negativa tornam uma atividade mais ou menos prioritária do que outra, que recebeu apenas uma única menção positiva? Desconsideraremos a importância concedida por alguns países pelo simples fato de que um Estado considerou a atividade pouco importante?

A quarta inconsistência que o Brasil vê no documento apresentado é de natureza conceitual. Todo o propósito do exercício é identificar prioridades para a Organização. No nosso entender, prioridades temáticas emanadas de suas finalidades básicas como entidade regional e dos mandatos que lhe têm sido atribuídos, seja por nossa Assembléias Gerais, seja por nossos mandatários. Não se trata, no ver do Brasil, de apontar entidades, agências, instituições e atividades que devam ser reduzidas, transferidas ou eliminadas sem que previamente hajamos decidido quais as prioridades temáticas que devem pautar a ação da Organização.

O Brasil não se tem sentido confortável na discussão do tema que nos ocupa. É inevitável que as atividades da Organização devem adequar-se aos meios financeiros a seu dispor. Mas parece-nos que estamos perdendo de vista uma consideração básica: quanto exatamente queremos economizar e onde vamos aplicar essas economias?

Naturalmente que as aplicaremos no desenvolvimento dos mandatos que forem considerados prioritários. Mas não sei se estamos habilitados a exercer a necessária vigilância para evitar que economias obtidas com a suspensão de determinadas atividades venham a ser consumidas improdutivamente, por exemplo, em despesas de caráter meramente administrativo.

O Brasil sente-se igualmente desconfortável com o enfoque aritmético do documento. A menos que fosse possível desenvolver um modelo matemático que atribuísse pesos variados a fatores distintos, como número de apoios e rejeição a mandatos, custo respectivo das atividades deles decorrentes e de sua suspensão, e o impacto regional e sub-regional desses mandatos, ao Brasil parece excessivamente simplista o mero levantamento aritmético que dele consta.

Quando identificamos as prioridades brasileiras, que eram direitos humanos, cooperação solidária, promoção da democracia, combate às drogas e educação, não nos pareceu que devêssemos identificar prioridades negativas. Nem apontar órgãos e atividades a serem eliminados. Assim procedemos porque nos pareceu que o objetivo seria o de buscar consenso regional sobre mandatos positivamente identificados como prioritário, do ponto de vista substantivo, portanto, temático.

Não nos pareceu recomendável apontar como inúteis, descartáveis ou ineficientes alguns órgãos ou atividades nos quais o Brasil não tem interesses diretos. E assim procedemos intencionalmente, porque o Brasil está firmemente convencido de que, se de algum modo estimularmos o surgimento de rivalidades sub-regionais na definição orçamentária das prioridades dessa Organização, estaremos contribuindo para o seu irreversível fracionamento e enfraquecimento.

O que é de interesse sub-regional deve necessariamente ser do interesse regional. E o Brasil não concebe uma OEA que deixe de guiar-se por este princípio.

Portanto, Senhor Presidente, não tenho qualquer inconveniência. Acho até muito procedente que façamos uma sessão extraordinária do Conselho para examinar a questão das prioridades, mas gostaria, se isso for possível, e se este Conselho assim o considerar, que esta minha intervenção circule como referência na idéia de que, em entidades como a nossa, só deve ser bom para todos o que também for bom para cada um dos países que aqui representamos.

Muito obrigado.

El PRESIDENTE: Thank you, Ambassador, for your intervention. The Council accepts your request that your text be circulated. I do not want to enter into a big discussion now on the priority questions, but I will give the Secretary General the floor.

El SECRETARIO GENERAL: Señor Presidente, solo para decir unas pocas cosas.

Estoy totalmente de acuerdo con lo que ha dicho el señor Embajador del Brasil. Le puse mucha resistencia a un documento que la Secretaría preparó y que se le pidió que preparara y que se le exigió que preparara como consecuencia de la reunión. Claro, un documento preparado así produce los resultados y las contradicciones que el Embajador del Brasil ha mencionado.

Creo, francamente, que la discusión de prioridades por fuera de la discusión del presupuesto no ilumina mucho. Creo también que tratar de categorizar las prioridades de la manera como se intentó hacerlo no produce un resultado que sea satisfactorio, combina cosas que son completamente distintas. Las prioridades de una organización se reflejan en su presupuesto.

Lo que pasa aquí es que el Consejo deposita esa responsabilidad totalmente en la CAAP, y cuando se hace la discusión del presupuesto se hace en la CAAP y no discutimos las prioridades. Creo que examinar las prioridades, como sobre todo la Delegación de México lo ha pedido, es fundamental. Tenemos que saber a qué le damos prioridad, porque cada vez nos movemos más en un contexto de recursos más limitados y menores frente a mayores demandas y responsabilidades.

El esfuerzo de poner eso en un documento único produce el resultado que usted ha dicho. Posiblemente la Secretaría hizo el *paper* mal. No obstante, si tratamos de hacerlo mejor, igual va a quedar un documento con todos los problemas que la Delegación del Brasil piensa. Los funcionarios que trabajaron en el documento que se presentó trataron de reflejar en él lo que los países piensan. No estoy de acuerdo con eso, con lo que hay allí contenido; le veo demasiadas limitaciones. Ese ejercicio por fuera de la discusión presupuestal a mí no me parece tan útil, no me parece que esclarezca lo suficiente.

Creo que lo que hay que hacer en esta Organización es tener esa discusión cuando se estudie el presupuesto, que es ahí donde se van a reflejar las prioridades. ¿Cómo se reflejan? Se reflejan en números, en cifras, en propuestas de transferencia de recursos o de gastos.

El ejercicio de hablar de prioridades es útil. Sin embargo, sistematizar eso en un documento es supremamente difícil y arriesga uno que el documento tenga todos los problemas que ha mencionado el Embajador del Brasil y que estoy seguro todos son válidos. Es supremamente difícil producir un documento que refleje lo que piensan todos los Estados, y todos los Estados piensan muy distinto a la hora de hacer este ejercicio.

Creo que deberíamos buscar un enfoque de ese problema que no sea el de tratar de producir un documento. Estoy de acuerdo en que se haga esa discusión, entre otras cosas porque es probable que el año entrante no tengamos los recursos para ejecutar lo que aprobamos y, de veras, nos tengamos que guiar por unos criterios dados por el Consejo, y tal vez darle una autorización al Secretario General para que, moviéndose dentro de esos criterios, adopte decisiones.

Estoy totalmente de acuerdo con lo que ha dicho el Embajador del Brasil. Este ejercicio produce documentos con todas esas limitaciones. Creo que deberíamos abandonar el esfuerzo de producir documentos que traten de... Porque para esa gracia sería mejor hacer una encuesta, repartirla entre los países, poner el calificativo y que sean los países lo que se autocalifiquen cómo dentro de unas jerarquías. Tratar de sacar de las intervenciones de ustedes una especie de categorización de cosas que son muy distintas produce un ejercicio que a mí tampoco me deja tranquilo.

Leí ese *paper*; una vez no lo dejé presentar, la segunda vez la demanda de los países era muy grande y lo presentamos. Sin embargo, me identifiqué totalmente con el Embajador del Brasil. Ese documento tiene todos esos problemas.

El PRESIDENTE: Thank you very much. The distinguished Representative of Uruguay has the floor.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL URUGUAY: Muchas gracias, señor Presidente.

Solamente quería agregar a las consideraciones que se acaban de hacer que, en su momento, la Delegación formuló su criterio, similar al del Embajador del Brasil, a la Secretaría General.

Hemos tenido, además, oportunidad de que el propio Secretario General nos adelantara lo que acaba de decirnos, y celebramos no solo la receptividad que encontramos sino la identidad de criterios. Nos parece que es oportuno agradecerle el habernos hecho conocer tan directamente su pensamiento, a efecto de darle el límite y el alcance a ese documento que circuló en determinado momento.

Gracias.

El PRESIDENTE: Thank you, Ambassador. I did not intend to open a large debate on this document. I just want to remind the Council that the Chair has placed before you a proposal to hold a special meeting on November 22 to discuss priorities.

The distinguished Representative of Antigua and Barbuda has the floor.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE ANTIGUA Y BARBUDA: Thank you, Mr. Chairman. Despite your remarks regarding the meeting on November 22, I would like to remind the Council that we established a working group to review the modernization of the OAS and that it talked on forever. Although we arrived at some decisions, I suspect that a meeting on November 22 will very likely conclude with no specific recommendations being made.

I believe the Secretary General has it right. It is indeed impossible to place some mathematical value on the items that appear on the budget and then to assign them resources on the basis of this mathematical value. It is really a false approach. It does not work and cannot work. The real decision-making takes place within the Committee on Administrative and Budgetary Affairs (CAAP). As you know, Mr. Chairman, we had great difficulty in getting a budget through last year, and had to have a special session of the General Assembly last month just to ensure that we could have a budget for the year 2001.

So I will participate in the meeting, but I somehow suspect it is going to be a talk shop. I'm really very reluctant to spend more valuable time—mine and others—in engaging in a discussion that will very likely lead nowhere.

If we are coming together to decide on the budget for the year 2002—and this is just about due now—I believe that it would be a better approach than merely talking about priorities in a vacuum. But I leave it to your wisdom, sir. I promise that my delegation will be present and will participate, and we hope that we can make some decisions, but I seriously doubt it.

Since I have the floor, Mr. Chairman, and I'm about to give it up, let me do two things. First, I haven't had an opportunity over the past two months to congratulate the distinguished Permanent Representative of Brazil for the way he managed the Council in the previous three months. And I haven't had an opportunity to thank you, Mr. Chairman, for the way you have managed the Council since taking over last month. Let me congratulate you both.

May I just make one other remark that is unrelated. As you know, the meeting of the Inter-American Drug Abuse Control Commission (CICAD) was held in the Caribbean and ended on October 26. The Multilateral Evaluation Mechanism (MEM)—the heart of CICAD's work—is going to be considered some time in December by the governmental experts. Given that fact, I thought it might be important to invite the Executor Director of CICAD to the next Council meeting to bring us up to date on what was decided at the recent CICAD meeting.

Thank you very much for the opportunity to speak, sir.

El PRESIDENTE: Thank you, Ambassador. Let me refer to your last point first. It was the intention of the Chair to invite Dr. Beall to address the Council at an early opportunity. We had hoped it would be today to keep in parity with the IV Conference of Ministers of Defense of the Americas that just concluded, but he is not in the country, so he will be providing his debrief at the next regular Council meeting.

With respect to your congratulations, on behalf of my colleague from Brazil and myself, we accept them happily.

Going to your first point, I wish I did not share your pessimism. I do not really, but I think as the Chair of the Council, I do have to respond to requests that have come forward and to the general spirit of the Council. One has been that we engage in a discussion of substantive topics. It seems to the Chair that a good discussion on priorities that would go beyond an empirical exercise and get down to policy realities would be a good idea. I don't think we can prejudge the discussion that the Chair proposes we have on November 22. In that spirit, we will be putting together a few ideas, not necessarily proposals, as to how to conduct the debate on that day. That is, of course, if the Council is so agreed that we discuss priorities on November 22.

If there are no other comments, it is so agreed.

APROBACIÓN DE ACTA

El PRESIDENTE: We now move to item 10, approval of the minutes of the meeting held on July 13, 2000, CP/ACTA 1244/00. If there are no observations or changes by the delegations, the minutes are approved.

OBSERVACIONES SOBRE EL CASO DE UN CIUDADANO MEXICANO SENTENCIADO A LA PENA CAPITAL EN LOS ESTADOS UNIDOS

El PRESIDENTE: We move now to item 11, "Other business." I recognize the distinguished Representative of Mexico.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE MÉXICO: Muchas gracias.

Señor Presidente, la protección de nacionales mexicanos en el territorio de terceros Estados recibe la mayor prioridad y atención del Gobierno de México. En sus esfuerzos por asegurarles un trato justo y conforme a derecho, especialmente cuando son objeto de vejaciones o malos tratos o son detenidos bajo cualquier cargo, el Gobierno de mi país ha hecho uso de todos y cada uno de los recursos a su alcance.

La Delegación de México quisiera en esta oportunidad hacer referencia a un asunto de la mayor gravedad. Se trata del caso del ciudadano mexicano Miguel Ángel Flores Rangel, quien podría ser ejecutado el día de mañana en el estado de Texas. El señor Flores fue arrestado, procesado y sentenciado a la pena capital sin que se le hubiera notificado, en el momento de su detención, su derecho a la protección consular de conformidad con lo previsto en el artículo 36 de la Convención de Viena sobre Relaciones Consulares, no obstante que él mismo hizo del conocimiento de las autoridades que ostentaba la nacionalidad mexicana.

Como es del conocimiento del Consejo Permanente, como resultado de la solicitud formulada por el Gobierno de México en octubre de 1999, la Corte Interamericana de Derechos Humanos emitió la Opinión Consultiva OC-16/99, denominada "El derecho a la información sobre la asistencia consular en el marco de las garantías del debido proceso legal". En dicha opinión la Corte concluyó que la falta de notificación consular afecta las garantías del debido proceso legal y, por lo tanto, un Estado no puede imponer la pena capital en casos de extranjeros privados de su derecho a comunicarse con su consular.

La ejecución de un detenido en dichas circunstancias constituiría una privación arbitraria de la vida, en violación del artículo 6 del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos.

Con el fin de lograr la suspensión de la ejecución programada para el día de mañana, el Gobierno de México ha hecho valer, ante instancias judiciales y administrativas de los Estados Unidos, las conclusiones citadas de la Corte Interamericana. De este modo, en fecha reciente mi Gobierno presentó ante la Suprema Corte de Justicia de los Estados Unidos un *amicus curiae* en apoyo de la apelación promovida por el propio señor Flores sobre la base de la privación del debido proceso legal como resultado de la falta de notificación consular. Asimismo, solicitó al Gobernador del estado de Texas la suspensión de la ejecución, a efecto de que la Junta de Perdones y Libertad Bajo Palabra de

dicho Estado conduzca una investigación exhaustiva sobre la violación del artículo 36 de la Convención de Viena sobre Relaciones Consulares.

Finalmente, quisiera señalar que en días pasados la Comisión Interamericana de Derechos Humanos dictó medidas cautelares en el caso que nos ocupa, solicitando a las autoridades respectivas la suspensión de la ejecución a efecto de evitar un daño irreparable.

Señor Presidente, independientemente de la decisión en torno al caso del señor Miguel Ángel Flores, el Gobierno de México continuará realizando todos los esfuerzos necesarios para garantizar el derecho de sus nacionales a contar con la asistencia consular y para brindarles la protección necesaria dondequiera que se encuentren. Muchas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Thank you, Ambassador, for your statement.

ATENTADO TERRORISTA PERPETRADO POR LA ORGANIZACIÓN TERRORISTA ETA EN ESPAÑA

El PRESIDENTE: The Chair recognizes the distinguished Representative of Ecuador.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL ECUADOR: Gracias, señor Presidente.

En días pasados, la opinión pública mundial fue conmovida por un nuevo atentado perpetrado en la capital del Reino de España por la organización terrorista ETA. Podría pensarse que ese es un acontecimiento de estricta incumbencia y de estricta responsabilidad del Estado pertinente. Sin embargo, considero que la Organización de los Estados Americanos y este órgano específico, su Consejo Permanente, habiendo expresado de modo continuo, reiterado, su rechazo frontal a todo tipo de acción pseudopolítica que conduzca a situaciones de violencia y que implique negación del derecho a la vida de ciudadanos inocentes, digo, habiendo expresado este criterio, conviene que este Consejo Permanente, adicionalmente a las expresiones que cada uno de nuestros gobiernos ha hecho llegar al ilustrado Gobierno de España, orgánica y corporativamente, manifieste su rechazo a la violencia política, al terrorismo genocida y, al mismo tiempo, su solidaridad al país afectado, cuya convivencia democrática, cuyo desarrollo en libertad es verdaderamente ejemplar.

En este sentido, señor Presidente, si usted lo tiene a bien y el Consejo no expresa opinión en contrario, me permitiría encarecer que, por su intermedio, se haga llegar oficialmente este sentimiento, esta posición, esta declaración, del Consejo Permanente. Gracias.

El PRESIDENTE: Thank you, Ambassador. With the support of the Council, let the record show that this Council most strongly condemns the recent terrorist acts perpetrated by the ETA in Spain and wishes to confirm, support, and offers its solidarity to the Government of Spain and its citizens. It is so agreed.

OFRECIMIENTO DEL URUGUAY PARA SER SEDE DE LA PRÓXIMA REUNIÓN DE MINISTROS DE EDUCACIÓN DE LAS AMÉRICAS

El PRESIDENTE: The distinguished Representative of Uruguay has the floor.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL URUGUAY: Señor Presidente, en la Cumbre de Santiago, nos consta, surgió una clara voluntad de darle un impulso vigoroso a la educación y de definirla como un tema clave en el Hemisferio en los procesos de desarrollo e integración.

Posteriormente hemos tenido la Primera Reunión de Ministros de Educación, en Brasilia, donde se definieron líneas de acción y proyectos prioritarios en materia de cooperación. Más adelante, hacia septiembre, en el marco del capítulo sobre educación del Plan de Acción de la Cumbre de las Américas se realizó una importantísima reunión de la cual ha surgido además un valioso documento elaborado por la Coordinadora de México.

Ayer, sin ir más lejos, en ocasión de la reunión que usted convocara en relación con las cumbres, hemos podido comprobar una gran efervescencia de interés y expectativa con respecto al seguimiento que ha tenido la cuestión de la educación.

En este marco, quiero comunicar la decisión del Gobierno del Uruguay de ofrecer nuestro país como sede de la próxima reunión de Ministros de Educación de las Américas. Con respecto a la fecha tentativa que habíamos inicialmente considerado, en marzo, en el transcurso de estos días hemos encontrado algunas opiniones encontradas sobre mejor oportunidad. De modo que, a esos efectos, estamos abiertos a la concertación de una fecha que la mayoría de las delegaciones considere más apropiada.

En todo caso, quiero dejar sentada acá la decisión de mi Gobierno de ofrecer nuestro país como sede para la próxima Reunión de Ministros de Educación de las Américas.

Muchas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Thank you, Ambassador, for making that kind offer known to the Council. I think all members agree that education is a very important theme, and the offer of your government to host the next Ministerial Meeting on Education is very welcomed.

INFORMACIÓN SOBRE LAS ELECCIONES MUNICIPALES CELEBRADAS EN NICARAGUA

El PRESIDENTE: I give the floor to the distinguished Representative of Nicaragua.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE NICARAGUA: Muchas gracias, señor Presidente.

El domingo 5 de noviembre tuvo lugar en Nicaragua la elección de sus autoridades municipales, 150 municipios, que por primera vez se realiza de manera separada de las elecciones

generales. Gran cantidad de observadores nacionales e internacionales y de países participaron, lo cual evidencia la transparencia del proceso.

La Organización de los Estados Americanos, respondiendo a una invitación del Gobierno de Nicaragua hecha a la Secretaría General, conformó una misión de observación electoral, la que, según se indica en un comunicado emitido en Managua, sigue con atención el proceso de recepción de actas, totalización de resultados y el de revisiones posibles.

El Consejo Supremo Electoral de Nicaragua, que tiene entre sus atribuciones principales convocar, organizar y dirigir los procesos electorales, ha mantenido permanentemente informada a la opinión pública sobre el escrutinio que se ha venido efectuando con datos que son preliminares a la información oficial que va a ser difundida por dicho organismo, al cual le corresponde declarar el resultado de las elecciones. El Consejo Supremo Electoral mantiene información actualizada sobre todos los aspectos relacionados con los comicios en su página Web.

Las elecciones que han tenido lugar en Nicaragua el domingo 5 de noviembre fortalecen nuestra democracia, consolidando así el Estado de Derecho y la institucionalidad del país, poniendo de manifiesto, una vez más, la expresión de la voluntad popular de manera pacífica y democrática.

Muchas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Thank you very much, Ambassador. On behalf of the Council, I congratulate your government and people on the successful celebration of municipal elections on Sunday, November 5. I have requested the Unit for the Promotion of Democracy (UPD) to provide a verbal report on the observation of those elections to our next regular Council meeting.

REUNIÓN PREPARATORIA REGIONAL DE LOS ESTADOS DE AMÉRICA LATINA Y EL
CARIBE PARA LA CONFERENCIA DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE
EL COMERCIO ILÍCITO DE ARMAS PEQUEÑAS Y ARMAS LIGERAS
EN TODOS SUS ASPECTOS, QUE SE CELEBRARÁ EN BRASILIA

El PRESIDENTE: I recognize the distinguished Representative of Brazil.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL BRASIL: Obrigado, Senhor Presidente. Hoje estou falando mais do que o habitual mas, como se trata de uma boa notícia, eu gostaria de informar que deverá realizar-se em Brasília, de 22 a 24 de novembro, na sede do Ministério das Relações Exteriores do Brasil, a Reunião Regional Preparatória à Conferência de 2001 das Nações Unidas sobre o Tráfico Ilícito de Armas Pequenas e Armamentos Leves em Todos os Seus Aspectos.

O evento terá o apoio do Centro Regional das Nações Unidas para a Paz e Desarmamento de Lima e constituirá oportunidade para que autoridades diplomáticas e técnicas dos 34 países da América Latina e do Caribe examinem a questão da proliferação excessiva e desestabilizadora de armas pequenas e armamentos leves, no quadro das discussões preparatórias à Conferência de 2001, convocada pela 54ª Assembléia Geral da ONU. A importância da Conferência de 2001, que deverá assemelhar-se às “conferências temáticas” da ONU da década 90, deriva de seu potencial de galvanizar a opinião pública internacional e de apontar possíveis metas e meios que passem a orientar as políticas

públicas dos Estados e a ação internacional na matéria, num esforço conjunto contra o tráfico ilícito daquelas armas.

Tendo em vista a importância das iniciativas interamericanas no combate à fabricação e ao tráfico ilícitos de armas pequenas e armamentos leves, o Governo brasileiro formulou convite para que a Organização dos Estados Americanos se faça representar no evento, por intermédio da CICAD e da Comissão de Segurança Hemisférica, na qualidade de observadores. A agenda e o programa de trabalho da reunião vão ser comunicados oportunamente.

Muito obrigado.

El PRESIDENTE: Thank you very much, Ambassador, for that important announcement.

SEMINARIO “EL ROL DE LAS ORGANIZACIONES REGIONALES Y MULTILATERALES EN LA DEFENSA Y PROMOCIÓN DE LA DEMOCRACIA”

El PRESIDENTE: The Chair recognizes the distinguished Representative of Chile.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE CHILE: Gracias, señor Presidente.

Antes que nada, quisiera referirme al anuncio del Representante Permanente del Uruguay sobre la próxima Reunión de Ministros de Educación. Como todos saben, el tema de la educación fue la principal preocupación de la Segunda Cumbre de las Américas, de Santiago, y valoramos el ofrecimiento del Gobierno del Uruguay de convocar esta Tercera Reunión, que va a hacer seguimiento, esperamos, a los acuerdos de Santiago.

Señor Presidente, señores Representantes, he pedido el uso de la palabra con el propósito de informar a este Consejo respecto de la celebración del seminario “El Rol de las Organizaciones Regionales y Multilaterales en la Defensa y Promoción de la Democracia”, que se celebrará en la sede de esta Organización los días 20 y 21 de febrero del año 2001.

El origen de esta iniciativa se encuentra en la conferencia ministerial “Hacia una comunidad de las Américas”, efectuada en Varsovia, Polonia, los días 26 y 27 de junio pasado. En ella participaron 107 delegaciones del más alto nivel, entre las cuales se contaban 23 de los países miembros de la OEA. Chile y Estados Unidos fueron países coconvocantes de esta conferencia.

Asimismo, participó en esta conferencia el ex Secretario General Adjunto de la Organización, Embajador Christopher Thomas, quien expuso sobre la experiencia hemisférica en materia de promoción y defensa de la democracia.

En el curso de la conferencia, a la Canciller de Chile le correspondió presidir el panel tercero, denominado “Respondiendo a las amenazas a la democracia”. Conforme lo señala el comunicado de la reunión, entre los acuerdos a que llegaron los participantes del panel se encuentra la necesidad de fortalecer las respuestas de las organizaciones regionales a las amenazas a la democracia y la conveniencia de que estas organizaciones se coordinen para compartir experiencias en esta materia.

Bajo esta premisa, el pasado 29 de septiembre, el Representante Permanente de Chile dirigió una carta al Secretario General, señor César Gaviria, informándole del desarrollo de los trabajos de la conferencia de Varsovia. Asimismo, señalamos nuestro interés por impulsar la primera reunión de organismos regionales para intercambiar información sobre el tratamiento que en los respectivos foros se le ha dado al fortalecimiento y promoción de la democracia. En este sentido, solicitamos el apoyo del Secretario General para la celebración de esta reunión.

Una carta en el mismo sentido fue dirigida por el señor Embajador Representante Permanente de los Estados Unidos al Secretario General.

El señor Secretario General ha acogido con incommensurable entusiasmo esta iniciativa, disponiendo que la Unidad para la Promoción de la Democracia preste el apoyo necesario para su celebración.

Entre los participantes en el seminario se encuentran las principales organizaciones políticas del planeta, tanto a nivel regional como global. Asimismo, se encuentra considerada la participación de especialistas en el tema del seminario.

El seminario, cuyo carácter es netamente académico, contempla presentaciones de los representantes de las organizaciones invitadas, así como la formación de grupos de trabajo que abordarán temas específicos, que luego serán informados al plenario de la reunión. Asimismo, se discutirán los próximos pasos a seguir para mantener el impulso de esta iniciativa.

Cada organización regional solventará los costos de su participación. Otros gastos que implique la celebración del seminario serán de cargo de los países coconvocantes y de aportes voluntarios de los países miembros de la Organización, entre otros.

Señor Presidente, para terminar, le agradezco que me haya concedido la oportunidad de presentar ante este Consejo el tema que nos ocupa. Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Thank you very much for that very important announcement.

I give the floor to the Representative of the United States.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE LOS ESTADOS UNIDOS: Thank you very much, Mr. Chairman.

I would like to make two short comments. The first refers to the remarks by the distinguished Representative of Chile regarding the seminar to be hosted here on the exchange of experiences and knowledge about the promotion of democracy by regional organizations. This is a very, very important event, the first ever opportunity for regional organizations from around the world to convene for this purpose, and it is an excellent way to showcase the positive strides this hemisphere and this organization have made in the promotion and defense of democracy. We strongly support this seminar and will be providing financial support for it. We believe this is a tremendous opportunity for the OAS to display its cutting edge in the promotion of democracy in this hemisphere. So we welcome this initiative, and we look forward to participating.

The second comment refers to the remarks of the distinguished Permanent Representative of Mexico regarding the case of Miguel Ángel Flores. As the distinguished Permanent Representative noted, Mr. Flores is a national of Mexico, although a resident of Texas, and has been convicted and sentenced to death in Texas for the heinous attack, rape, and murder of a young woman.

The Department of State and the Secretary of State have addressed this issue directly with the Government of Mexico. As we have noted in a private communication to the Government of Mexico and in our public press statements, we deeply regret the lack of counsel access and notification. We have also passed to the state of Texas the concerns expressed by the Government of Mexico and the Inter-American Commission on Human Rights (IACHR) regarding lack of counsel access and notification, and we have requested the careful consideration of this request by both institutions.

Thank you very much.

El PRESIDENTE: Thank you, Ambassador Shannon. I recognize the distinguished Representative of Argentina.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE LA ARGENTINA: Muchas gracias, señor Presidente.

Mi Delegación quiere referirse al comentario formulado por el distinguido Representante de Chile. Queremos agradecer que haya traído al conocimiento de este Consejo Permanente su iniciativa y, al mismo tiempo, saludar y celebrar la presentación y la formulación de dicha iniciativa sobre un tema que es, sin duda, uno de los más importantes de la agenda hemisférica, la democracia.

Nuestro país estuvo representado en la conferencia celebrada en Varsovia al más alto nivel por el señor Canciller de la República Argentina, el doctor Adalberto Rodríguez Giavarini, como testimonio de la importancia que nuestro país asigna al tema.

Sobre esa base, queremos apoyar la iniciativa que ha tenido a bien formular el Representante Permanente de Chile y manifestarle que cuenta con nuestro apoyo.

Muchas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Thank you very much. I give the floor to the distinguished Representative of Paraguay.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL PARAGUAY: Muchas gracias, señor Presidente.

Muy brevemente también, deseo señalar, en relación con la información proporcionada por el distinguido Representante de Chile, que nuestro país estuvo representado en la reunión de Varsovia por nuestro Canciller, el Embajador Juan Esteban Aguirre. Quisiera señalar también que nuestro país saluda y felicita a las Misiones de Chile y de los Estados Unidos por la organización de este seminario, que creemos que va a resultar de particular utilidad en esta tarea conjunta de la comunidad de democracias, de fortalecer nuestros sistemas democráticos.

El Gobierno del Paraguay apoya plenamente el seminario y desde ya ofrece toda su colaboración a los dos países convocantes para asegurar el éxito de la reunión.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Thank you, Ambassador Abente. The distinguished Representative of Uruguay has the floor.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL URUGUAY: Brevemente, señor Presidente, también para apoyar la iniciativa presentada por la Delegación chilena respecto a la reunión de febrero. Queremos dejar expresa constancia de nuestro respaldo.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Thank you, Ambassador Fischer. I recognize the distinguished Representative of Colombia.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE COLOMBIA: Gracias, señor Presidente.

He solicitado el uso de la palabra para apoyar esta importante iniciativa y ofrecer nuestra colaboración. Somos conscientes de que esta es una de las prioridades de nuestra Organización y, por lo tanto, es bienvenido el tema. Esperamos que también la OEA, a través de la Unidad para la Promoción de la Democracia, como suele hacerlo, preste toda la colaboración posible al mismo.

Gracias.

El PRESIDENTE: Thank you very much.

HOMENAJE A LA MEMORIA DEL SEÑOR RICARDO MARIO RODRÍGUEZ, EX MINISTRO CONSEJERO DE LA MISIÓN PERMANENTE DE VENEZUELA ANTE LA OEA

El PRESIDENTE: The Chair reserves the right to raise a last point under "Other business." It is not a good thing to end on a very sad note, but I am afraid that this is our duty today.

The Chair would like to inform the Council of the untimely death this morning of Ricardo Mario Rodríguez, former Minister Counselor in the Permanent Mission of Venezuela. You may recall we sadly said farewell to him in this very Council chamber. He was a man of great dedication and served as the Vice Chair of the Committee on Hemispheric Security. Indeed, he had been helpful to so many delegations on so many issues. He leaves behind a very young family. It is very tragic. I take this opportunity, on behalf of the Council, to extend our deepest condolences to the Permanent Mission of Venezuela and to his family on the loss of one of our great American citizens.

Thank you.

The meeting is adjourned.

ANEXO

RESOLUCIÓN APROBADA

OEA/Ser.G
CP/RES. 778 (1255/01)
8 noviembre 2000
Original: español

CP/RES. 778 (1255/01)

OTORGAMIENTO AL REINO DE NORUEGA DE LA CONDICIÓN
DE OBSERVADOR PERMANENTE ANTE LA ORGANIZACIÓN

EL CONSEJO PERMANENTE DE LA ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS
AMERICANOS,

VISTOS la solicitud del Gobierno del Reino de Noruega para que se le conceda la condición de Observador Permanente ante la Organización de los Estados Americanos (CP/doc.3362/00) y el informe correspondiente de la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos (CP/CAJP-1704/00);

CONSIDERANDO:

Que mediante resolución AG/RES. 50 (I-O/71), “Observadores Permanentes en la Organización de los Estados Americanos”, la Asamblea General estableció la condición de Observador Permanente en la Organización de los Estados Americanos y encomendó al Consejo Permanente la tarea de determinar los criterios y la oportunidad de dar efecto y cumplimiento a esa disposición; y

Que de acuerdo con la resolución CP/RES. 407 (573/84), “Procedimientos revisados para la concesión de la condición de Observador Permanente”, todo Estado independiente puede solicitar la condición de Observador Permanente ante la Organización de los Estados Americanos,

RESUELVE:

1. Otorgar al Reino de Noruega la condición de Observador Permanente ante la Organización de los Estados Americanos, de conformidad con los términos de las resoluciones AG/RES. 50 (I-O/71) de la Asamblea General y CP/RES. 407 (573/84) de este Consejo.

2. Invitar al Gobierno del Reino de Noruega para que acredite un Observador Permanente ante los órganos, organismos y entidades de la Organización, de conformidad con lo que establece el párrafo dispositivo 7 de la resolución CP/RES. 407 (573/84).

3. Solicitar al Secretario General que comunique esta resolución al Gobierno del Reino de Noruega y posteriormente a los órganos, organismos y entidades de la Organización, incluyendo a los organismos especializados interamericanos.

AC00484T01

